

P-D

Nº 12

425

425

425

427

428

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González. S. P., núm. 11, celebrada el día 25 de marzo de 2004.

ORDEN DEL DÍA

INFORMES SOBRE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO

6L/IEPC-0001 Informe sobre la ejecución del Presupuesto del Parlamento correspondiente al ejercicio económico 2003. Amando González Sáenz, Alberto Olarte Arce, María Idoya Tomás Zabalza - Interventores.

NOMBRAMIENTOS O DESIGNACIONES POR EL PLENO

Designación miembro del Consejo Asesor de Radio Televisión Española.

PREGUNTAS

6L/POPG-0010 Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a cómo considera el Gobierno que puede afectar a los proyectos de interés para La Rioja el previsible cambio de color político en el Gobierno del Reino de España. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6L/POPG-0011 Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si mantiene el Presidente del Gobierno de La Rioja que las Elecciones Generales del pasado 14 de marzo las ganaron los terroristas. Juan Francisco Martínez Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. (Retirada).

INTERPELACIONES

6L/INTE-0015 Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de empleo femenino. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

6L/PNLP-0026 Proposición no de Ley en Pleno relativa a que en el plazo máximo de seis meses el Gobierno de La Rioja

elabore y presente para su tramitación en el Parlamento de La Rioja un Proyecto de Ley, que regule la actividad comercial en nuestra Comunidad Autónoma. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

436

6L/PNLP-0028 Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se presenten los recursos correspondientes contra las adjudicaciones de las obras relacionadas con el Trasvase del Ebro anunciadas por el Ministerio de Medio Ambiente. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

444

6L/PNLP-0030 Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja en el uso de sus competencias cree una segunda escuela de Idiomas en la ciudad de Logroño, a fin de poder dar respuesta a la creciente demanda de plazas para estas enseñanzas. Juan Francisco Martínez Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. (Aplazada).

454

6L/PNLP-0032 Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja cree urgentemente una mesa de diálogo, en la que estén representados el pequeño y gran comercio, los consumidores y los sindicatos, para que junto al Gobierno busquen un acuerdo sobre apertura de comercios en festivos y horarios semanales. Juan Francisco Martínez Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

454

SESIÓN PLENARIA Nº 12 CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2004

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas).

SR. PRESIDENTE: Se abre la sesión. En esta primera Sesión Plenaria después del terrible atentado del 11 de marzo en Madrid el Parlamento de La Rioja, depositario de la voluntad de los riojanos y recogiendo el sentir unánime de nuestro pueblo, quiere sumarse al dolor de los familiares de las víctimas y de los ciudadanos de Madrid, condenar la cobardía de los asesinos y reivindicar nuestros deseos de vivir en paz.

Como Parlamentarios no tenemos más herramienta que la palabra para defender la libertad, la paz y la justicia. Hoy el silencio es nuestra forma de expresar nuestra convicción en los principios democráticos y en nuestro convencimiento de que los terroristas no lograrán desestabilizarlos. Por ello les invito a sumarse a este minuto de silencio para mostrar nuestro rechazo al terrorismo y como símbolo de nuestra lucha por la democracia y la paz.

(Sus Señorías, puestos en pie, guardan un minuto de silencio como manifestación de duelo).

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, reanudamos la sesión.

6L/IEPC-0001 Informe sobre la ejecución del Presupuesto del Parlamento correspondiente al ejercicio económico 2003.

SR. PRESIDENTE: Primer punto del Orden del Día. Informe sobre ejecución del Presupuesto del Parlamento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.1.c) del vigente Reglamento se somete directamente al parecer del Pleno el Informe de la Mesa de la Cámara, sobre la ejecución del Presupuesto

del Parlamento de La Rioja correspondiente al ejercicio económico del 2003 que tienen sus Señorías en sus escaños.

Lo sometemos a votación. ¿Se puede aprobar por asentimiento? ¿Así es? Se aprueba por asentimiento.

Designación miembro del Consejo Asesor de Radio Televisión Española.

SR. PRESIDENTE: Segundo punto del Orden del Día, nombramientos o designaciones por el Pleno.

Informo a sus Señorías que la Mesa de la Cámara en su reunión de fecha de 18 de marzo de 2004 ha acordado elevar al Pleno, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, la designación de doña Concepción Gamarra Ruiz Clavijo como miembro del Consejo Asesor de Radio Televisión Española en La Rioja, de conformidad con lo establecido en el artículo 6, apartado 4, de la Ley 5/89, de 19 de octubre, del Consejo Asesor de Radio Televisión Española en La Rioja.

Lo sometemos a votación. ¿Entiendo que se puede aprobar por asentimiento? Así es.

En consecuencia el Pleno del Parlamento de La Rioja acuerda, en primer lugar, designar a doña Concepción Gamarra Ruiz Clavijo Vocal del Consejo Asesor de Radio Televisión Española en La Rioja. Segundo, trasladar el acuerdo adoptado al Gobierno de La Rioja a los efectos que procedan. Y tercero, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

6L/POPG-0010 Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a cómo considera el Gobierno que pueda afectar a los proyectos de interés para La Rioja el previsible cambio de color político en el Gobierno del Reino de España.

SR. PRESIDENTE: Punto tercero del Orden del Día, preguntas a contestar por el Presidente del Gobierno. La primera de ellas del Diputado señor González de Legarra relativa a cómo consi-

dera el Gobierno que puede afectar a los proyectos de interés para La Rioja el previsible cambio de color político en el Gobierno del Reino de España. Tiene la palabra el señor González de Legarra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Presidente, créame si le digo, que cuando formulé esta pregunta lo hacía con la intención única de conocer realmente cuál es la opinión del Gobierno, y en este caso de su persona, sobre la situación de cohabitación que previsiblemente se va a producir entre el Gobierno del Estado y el Gobierno de La Rioja después de las elecciones generales, y prestar la colaboración del Grupo Parlamentario del Partido Riojano en lo que buenamente pueda y desde luego desde nuestra pequeñez -¿verdad?-, pero desde luego desde nuestra voluntad de colaboración, para ayudar al Gobierno en lo que fuera necesario en esta nueva situación que se plantea que sin duda va a cambiar mucho las cosas.

Pero los acontecimientos de los últimos días en cuanto al cruce en ruedas de prensa, acusaciones que se han planteado entre el Partido Popular y el Partido Socialista en torno a los resultados electorales, al análisis que cada Grupo ha hecho de esos análisis electorales, me han hecho meditar sobre la oportunidad de profundizar ahora mismo en esas cuestiones, y casi, casi, casi retiraría la pregunta; porque no desearía señor Presidente, desde mi formación política y desde nuestro Grupo Parlamentario no desearíamos, contribuir más a una situación de crispación que creo que no es buena para la política, ni es buena en general para la convivencia democrática entre los Grupos Políticos. No quiero hacer más valoraciones por lo tanto en torno a esa cuestión. Y únicamente aprovechar por supuesto esta intervención para trasladarle oficialmente, personalmente a usted como Presidente del Partido Popular, las felicitaciones por los buenos resultados que en La Rioja ha obtenido su Partido en estas elecciones, y trasladar lógicamente también al Partido Socialista nuestra felicitación por la recuperación de ese escaño y también por esos excelentes resultados en estas elecciones. No quiero por lo tanto con mi intervención -insisto- contribuir a esa situación, entiendo que también usted está en su perfecto derecho a responderme a esta intervención, pero desde luego quiero que quede constancia de que la intención de este Grupo y de este Partido no es avivar ninguna polémica, sino en todo caso serenar los ánimos.

Yo les invito también en este caso a las dos fuerzas políticas a que en la medida de sus posibilidades contribuyan también a esa serenidad, y desde luego prefiero quedarme con el recuerdo, magnífico recuerdo, de las intervenciones del señor Mariano Rajoy y del señor Rodríguez Zapatero la noche de las elecciones, que creo que esas intervenciones engrandecieron mucho la vida política y sería deseable que fueran el tono en el que los Grupos políticos sigamos manteniendo en este momento después de las elecciones. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra. Señor Presidente tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Señor Legarra, yo entendía que formulaba usted la pregunta al Presidente del Gobierno, y no al Presidente del Partido Popular de La Rioja. Y quiero agradecerle los consejos que da de las bue-

al Presidente del Partido Popular de La Rioja. Y quiero agradecerle los consejos que da de las buenas formas, y quiero decirle que en principio yo se los agradezco, pero creo que no son necesarios.

Únicamente quiero decirle que cuando se formula una pregunta del tenor que usted hace al Presidente del Gobierno, sobre qué piensa que

mula una pregunta del tenor que usted hace al Presidente del Gobierno, sobre qué piensa que puede ocurrir con los proyectos que tiene La Rioja con respecto al Gobierno central, tiene que entender con toda claridad que yo piense que no solamente van a ir adelante, sino que confio en que mejoren; en que mejoren incluso de cómo están en este momento, y que sea beneficioso para esta Comunidad Autónoma como no puede ser de otra manera. Y quiero en ese sentido también, que su colaboración en la línea también de que desde este Parlamento se oiga la voz y la voluntad del Gobierno, del Parlamento, en lo que pueda ser exigencias al Gobierno central para el cumpli-

miento de aquellas obligaciones que tiene para esta Comunidad Autónoma, yo se lo agradezco como Presidente del Gobierno y desde el Grupo Parlamentario, esa colaboración que usted plantea.

Pero ¡mire usted! Los debates que pueda haber entre Grupos políticos o entre Partidos políticos -mejor dicho-, creo que no tienen que ser objeto ni foro de un debate en este Parlamento. En cualquier caso he de decirle, que cada uno habla e interpreta las cosas en función de lo que cree más oportuno. Y desde la legitimidad que cada uno tiene, puede buscar y tener la visión que considere; una interesada, y otra menos interesada. Pero créame que por nuestra parte en ningún momento va a haber ninguna crispación, sino trabajo y dedicación por llevar a cabo nuestras obligaciones como Gobierno de La Rioja, que son trabajar por esta Comunidad Autónoma en las competencias que tenemos, y, en segundo lugar, exigir también en lo que le corresponda al Gobierno central sus obligaciones que tiene para con esta Comunidad Autónoma, desde los derechos que tienen los riojanos a participar también en lo que es la construcción del Estado y a recibir también del Estado lo que le corresponde como derecho. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

6L/POPG-0011 Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si mantiene el Presidente del Gobierno de La Rioja que las elecciones generales del pasado 14 de marzo las ganaron los terroristas.

SR. PRESIDENTE: Segunda pregunta del Diputado señor Martínez Aldama Sáenz relativa a si mantiene el Presidente del Gobierno de La Rioja que se las elecciones generales del pasado 14 de marzo las ganaron los terroristas. Tiene la palabra el señor Martínez Aldama.

SR. MARTÍNEZ ALDAMA SÁENZ: En línea con lo expuesto anteriormente por el Partido Riojano, también decido retirar esta pregunta y por tanto cada cual interprete las palabras que dijo el

Presidente como estime oportuno. Reiterar que han ganado los ciudadanos, y reiterar aquí en sede parlamentaria que yo personalmente y mi Grupo político estamos dispuestos a trabajar conjuntamente con el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de España por el bien de La Rioja y de todos los riojanos. Queda retirada la pregunta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez Aldama. Señor Presidente.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Sí. Señor Presidente. Señorías. Señor Portavoz del Grupo Socialista, ¡mire usted! Yo mi primera intervención que tenía para su pregunta parlamentaria que usted acaba de retirar era muy sencilla. Era decirle que el Presidente del Partido Popular de La Rioja mantiene y sigue manteniendo, que los terroristas consiguieron sus objetivos el día 11 de marzo. Ésa es mi valoración. Lo cual no quiere decir en ningún momento, que yo deslegitime el resultado electoral. Y ése era el planteamiento y la visión que nosotros tenemos. Que el 11 de marzo marcó un antes y un después de esas elecciones. Y el 11 de marzo y los días sucesivos marcaron también una línea de actuación novedosa, nunca incluida en unas elecciones, que marcaron el resultado del 14 de marzo. Eso no está en contra, con lo que usted pueda plantear o pueda decir.

Pero también le quiero decir algo muy importante, y es que no me gustaría que triunfasen los terroristas a futuro. Que la coalición internacional que se ha planteado, y que ha triunfado también con el apoyo internacional en España en la lucha antiterrorista contra ETA, se mantenga también ante cualquier fuerza terrorista venga de donde venga, y que cualquier concesión o interpretación de cesión hacia los terroristas es una derrota para los demócratas. ¡Y ése es precisamente el único mensaje que yo quería lanzar! En lo demás cada uno -como usted ha dicho- interpreta las cosas y los ciudadanos las conocen con mucha precisión y con mucha claridad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente del Gobierno.

6L/INTE-0015 Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de empleo femenino.

SR. PRESIDENTE: Punto cuarto del Orden del Día, Interpelaciones. Interpelación del Grupo Parlamentario Socialista relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de empleo femenino. Tiene la palabra la señora Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Desde el principio de la democracia hasta el momento actual, se han producido cambios importantes en la vida de las españolas. Sin embargo, cuando analizamos datos, sobre todo en materia de empleo, de violencia de género, observamos, que es la hora de impulsar un cambio que convierta el principio de igualdad de trato para las mujeres en una realidad, como recalca el artículo 14 de nuestra Constitución; estableciendo claramente qué hechos hacen que perduren formas obsoletas de discriminación, para garantizar de una vez por todas un cambio estructural de estas dinámicas.

Marisol es ama de casa, en su día dejó su trabajo de cajera de un banco, para casarse y cuidar de su familia. Hoy en día después de sacar dos hijas adelante y pensando que llegaban tiempos más descansados, debe cuidar a su suegra -eso sí, con mucho cariño-, y ese trabajo invisible no remunerado está cubriendo las carencias del servicio del estado del bienestar. Trabajo este que no repercutirá jamás en una jubilación remunerada para ella.

Pilar es un ejemplo de la doble jornada laboral. Cuando le toca jornada de mañana se levanta a las seis para preparar comidas, niños, antes de acudir a su jornada laboral, y, al terminar ésta, siempre hay algo que planchar o algo que limpiar.

Caterina, trabaja cuidando niños. Es ilegal. Aguanta todo lo que le echen, no le queda otra. Como imaginaréis, no se puede quejar a la Inspección. María, se pelea en las ETT todas las sema-

nas, para trabajar, por días o por semanas, en una fábrica de galletas. Isabel, se tuvo que coger la baja por maternidad, porque su sueldo era inferior al de su marido. Silvia se las ve y se las desea, porque ella es la única que se responsabiliza de la educación y mantenimiento de sus dos hijos, con una exigua pensión fruto de una dolorosa separación y un contrato de seis meses en un centro comercial. Todas ellas son mujeres riojanas de carne y hueso, que no ven y que no sienten las grandes medidas de las que alardea este Gobierno.

Hablemos de datos. A pesar de que se ha producido un incremento en las cifras relativas a la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, no se ha producido un avance significativo en la eliminación de diferencias entre hombres y mujeres. Respecto a la actividad, solo trabaja el 39% de las riojanas que podrían hacerlo, y que están con un 38,74% por debajo de la media nacional y a años luz de las recomendaciones de la Eurocámara, que propone que la tasa de empleo femenino llegue al 60% en el 2010. La tasa de ocupación, con un 35,19%, también está por debajo de la media española, así como la masculina riojana está por encima de la media, y lejos del 43,5% de la UE. Analizando esto se ve claramente, que el ritmo de crecimiento del empleo femenino es menor que el masculino.

Respecto al desempleo, de cada 100 parados riojanos, 62 son mujeres. En febrero las 4.882 mujeres desempleadas, casi doblan la cifra de hombres parados; aunque según la EPA la tasa de desempleo femenino duplica sobradamente, con un porcentaje de 9,15, a la tasa masculina. Esta vez por encima de la media europea.

Respecto a la calidad en el empleo, en La Rioja según un estudio de la UGT de noviembre de 2003 las mujeres tienen asignadas determinadas modalidades de contratación, desempeñan un 80% de los trabajos con jornadas a tiempo parcial, y solo un 35% de ellas acceden a jornadas a tiempo completo. De las contrataciones que se dirigen a cubrir la ausencia de otro trabajador, trabajos interinos, el 75,19 lo realizan las mujeres. En La Rioja el 91% de los contratos que se realizan a mujeres, son contrataciones temporales. Hay

una segregación ocupacional u horizontal que posibilita que las riojanas desempeñen un 48,19% de los trabajos de baja cualificación, ya que continúan rigiendo los roles de asignarles determinados tipos de trabajo y categorías profesionales que tradicionalmente vienen desempeñando. Continúa existiendo lo que denominamos techos de cristal, o segregación vertical, que impide que las mujeres accedan a un puesto de dirección; solo un 12% de éstas ocupan puestos directivos en las empresas.

Han aumentado significativamente las mujeres emprendedoras. Muchas mujeres han escogido la creación de empresas como forma de autoocuparse, y de poner en marcha sus proyectos vitales; proyectos que suelen encontrar obstáculos, por ser llevados a término en el mercado laboral por cuenta ajena. Por otra parte la Guía de empresas que ofrecen empleo, editada por la Fundación Universidad-Empresa, nos aporta un preocupante dato de que tan solo uno de cada cinco jóvenes empresarios es mujer.

Respecto a la conciliación de la vida familiar y laboral, no hay una verdadera conciliación. No se puede pretender que la mujer trabaje, si no puede salir de casa. Las mujeres riojanas siguen teniendo una clara situación de discriminación en el empleo respecto a la Unión Europea. Las cifras lo avalan. Situaciones como empleo precario, como el empleo temporal, asumidos mayoritariamente por mujeres, se ven agravadas ante las grandes dificultades de conciliar la vida familiar y laboral que sigue recayendo en la mujer. Afecta el desigual reparto de las responsabilidades familiares y la escasez de servicios públicos de atención a niños y niñas, personas con discapacidad y personas mayores.

Javier Cevas, presidente del Comité Técnico de la Asociación contra el Cáncer, recientemente aquí en La Rioja declaraba que actualmente el sistema social sólo atiende al 2,8 de las mujeres trabajadoras. Solamente 12 de cada 100 niños riojanos pueden acceder a una guardería pública. En cuanto a plazas residenciales en La Rioja contamos con 495 plazas públicas y 472 concertadas, muy por debajo de las necesidades reales de nuestros mayores. A todo ello hay que sumar la esca-

sez de horas de atención en ayuda a domicilio, de un máximo de dos horas de atención por usuario.

De la población ocupada que no trabajó en la semana de referencia y permisos de maternidad/paternidad, según datos del INE, se desprende, que el 20% de las mujeres no trabajó por permiso de maternidad o paternidad, frente a un 0,3 de los hombres; lo que demuestra, que la mujer sigue asumiendo el rol doméstico.

Las riojanas dedican más del doble de tiempo que los hombres al hogar y la familia. El 43% de las mujeres asumen en solitario las tareas del hogar. Pero incluso en el caso de que la mujer trabaje fuera del hogar y la pareja no, el 49% de las féminas sigue cargando en solitario con las tareas del hogar. En este momento no es libre la decisión de tener hijos, tanto si es en pareja o no.

Las mujeres queremos tener autonomía económica y por lo tanto una trayectoria laboral. Con esta situación y ante la dificultad de una verdadera conciliación de la vida familiar y laboral, las mujeres decidimos desgraciadamente no tener hijos; flaco favor para una sociedad que necesita un futuro no solo económico, sino social. La tasa de fecundidad ha pasado de un 53,65 en el 83 a 38,60 en el 2002, reduciéndose más de la mitad en mujeres entre 20 y 34 años y aumentado entre 35 a 39 años, momento vital en el que la mujer suele en el mejor de los casos tener consolidada su trayectoria laboral. Las mujeres empleadas protagonizan el 57,2% de las interrupciones voluntarias del embarazo.

Respecto a la precariedad hemos de constatar en esta Cámara, la preocupación de los socialistas por una situación en la que las reglas del juego y la precarización del empleo femenino, lleva a las mujeres a un riesgo mayor de caer en la pobreza. A menudo estas situaciones de pobreza se ven agravadas en situaciones de viudedad y de situaciones de separación. Las mujeres cobran un 27% menos que los hombres a igual trabajo, y, según un estudio de Comisiones Obreras de mayo de 2003 entre las mujeres, sólo reciben prestación 39 de cada 100 paradas registradas en el INEM, frente a un 72% de los hombres; con el agravante de que las mujeres entre 40 y 50 años

tienen una cobertura inferior a la media nacional.

Y ante esto, ¿cuáles son las iniciativas del Gobierno regional? Las medidas que el Gobierno regional ha puesto en marcha hasta la fecha, consisten simplemente en bonificaciones fiscales y subvenciones a las cuotas de los empresarios. Se premia a las empresas por hacer algo que deben, que es aplicar la igualdad. Estas medidas además no han conseguido reducir el paro, ni sensibilizar al tejido laboral riojano. Un estudio reciente sobre las políticas de igualdad en las empresas riojanas del proyecto Promociona, pone de manifiesto el gran desconocimiento de las empresas riojanas de las acciones positivas respecto a la igualdad, que alcanzan en el mejor de los casos un 72% de desconocimiento. Solo un 11% de las empresas riojanas han realizado prácticas específicas concretas para sensibilizar a la plantilla en igualdad. Solo un 14% utiliza un lenguaje no sexista. El 33,4 de las empresas afirma estar interesadas en medidas de acción positiva. Estas empresas que están interesadas no perciben las ventajas que puede conllevar a la empresa estas medidas, al no reconocer las desigualdades entre sexos. Hay en La Rioja solo una empresa con un plan de acción positiva, para la conciliación de la vida familiar y laboral. Vayan todas mis felicitaciones a la empresa Caucho Metal Productos. Lo que ya me parece increíble es, que el Presidente se jacte de ser pionero, cuando no hace falta más que mirar en las Comunidades vecinas para ver que en este sentido nos llevan años luz.

Un ejemplo de la política del Gobierno regional son las medidas fotogénicas, como la paga de 100 euros; que no es paga, es una deducción. Esta medida margina a las personas con salarios más bajos, que no poseen ingresos gravables; rebaja por igual tanto a quienes poseen ingresos de subsistencia, como a quienes no necesitan ayuda pública. Esta medida no afecta a las mujeres desempleadas, que son las que más lo necesitan. Otro ejemplo de ello es el pago único de 6.316 euros, para trabajadores a una excedencia máxima de tres años. Se trata de una cuantía ridícula, si se sabe lo que cuesta mantener unos hijos. Éstas son dos medidas que están reflejadas en el Decreto de

2003, que fija medidas de apoyo a la familia, a la conciliación de la vida laboral y familiar y a la inserción/promoción laboral de las mujeres. Poco, es nada. Este Kinder Sorpresa con un título tan largo no ha sabido llegar más que a una parte muy reducida de las riojanas. Para ello tenemos los datos de que al tener una población femenina de 40.218 mujeres sólo se han beneficiado 476 mujeres de estas medidas, y algunas de ellas son -por ejemplo- la de fomentar contratos indefinidos, aquellos que Paco Vázquez -parafraseándolodecía que eran indefinidos; porque cuando preguntas el precio y dices cuánto está sin definir, cuando dices por cuánto tiempo, también está sin definir. O sea, indefinidos. Tan solo 21 mujeres se han beneficiado de la paga de 100 euros, y 8 mujeres acogidas a excedencia. Poniendo blanco sobre... Perdón. Medidas todas ellas que requieren tantos requisitos, que es más fácil que te toque el Sobre de oro de Nescafé.

Poniendo blanco sobre negro, desde la perspectiva del PSOE es más justo beneficiar a todas las personas a cargo de hijos con red de escuelas infantiles de cero a tres años y potenciar, tanto a nivel legislativo como ejecutivo, soluciones integrales; iniciativas que ustedes han rechazado, como un plan de empleo específico para la mujer aquí en La Rioja, después de que lo prometieran en la campaña del 99.

Estudios de la realidad laboral femenina riojana y a nivel estatal también han rechazado ampliación...

SR. PRESIDENTE: Señora Fernández, vaya terminando.

SRA. FERNÁNDEZ NÚÑEZ: ... -Sí termino, termino en un momento-, también han rechazado la ampliación de la Ley de conciliación de la vida familiar y laboral.

Termino diciendo, que en general podemos decir que las políticas de empleo no están abordando de forma decidida los objetivos relacionados con la igualdad de oportunidades. Que las víctimas mayoritariamente del desempleo y la precariedad tienen nombre de mujer. Que las políti-

cas de empleo a nivel regional se reducen la mayor parte de las ocasiones a acciones puntuales con escasos resultados y un impacto nulo. Que se sigue reproduciendo un modelo ideológico en el que la mujer es la única responsable de conciliar la vida familiar y laboral, y por tanto la única que tiene que asumir los costes de la maternidad. En este sentido el PSOE de La Rioja insta al Gobierno regional a un mayor compromiso y sensibilidad, y a que establezca medidas eficaces y concretas para garantizar un mercado laboral más justo, equitativo y sin discriminaciones por razón de sexo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández Núñez. Señor Consejero de Hacienda y Empleo tiene la palabra.

SR. MUÑOZ ORTEGA (Consejero de Hacienda y Empleo): Gracias, Presidente. Señorías. Buenas tardes. Yo creo que situar a nuestra Comunidad Autónoma de La Rioja en los parámetros de empleo que desde luego para sí desearían aquellas Comunidades sobre todo gobernadas por el Partido Socialista... Pues sin duda responde a un diseño de políticas que ha permitido dar respuesta a un fenómeno que ya se apuntaba, y es la importante incorporación de la mujer al mercado de trabajo; importante incorporación al mercado de trabajo y a la formación, para estar en ese mercado de trabajo en las mejores de las condiciones. Y desde luego este Gobierno del Partido Popular ha demostrado que ha sabido tomar medidas que crean oportunidades, que crean posibilidades, para que la mujer encuentre la mejor posición en el mercado de trabajo. Y estas medidas cubren todos los referentes, todos los frentes donde el Gobierno puede actuar para posibilitar una mejor ocupabilidad, un mejor acceso de la mujer al mercado de trabajo. Estoy hablando de la formación, de la orientación profesional, de la conciliación de la vida laboral y familiar, la promoción profesional de la mujer dentro de su propia empresa. Y puedo decir bien alto que en esta Comunidad, en esta Rioja nuestra, todas las riojanas entre 16 y 65 años, son o pueden ser beneficiarias de algún tipo de ayuda, de promoción, para su mejor acceso al mercado de trabajo de acuerdo con la cualificación profesional que tengan. Y si no tienen esa cualificación profesional adecuada, para proporcionarles la mejor situación de entrada o de promoción, si ya están incardinadas dentro del mercado de trabajo como digo, todas las riojanas entre 16 y 65 años tienen, en el abanico de medidas que el Gobierno regional ha tomado, su oportunidad de promocionarse trabajando.

Y puesto que ha sido tan amiga la Diputada de hablar de porcentajes, yo también lo voy a hacer. Voy a hacer un pequeño repaso de las políticas activas de empleo. El 72,9% de los beneficiados por las políticas activas de empleo que este Gobierno viene desarrollando, son mujeres. 11 puntos más que ese desempleo que usted apuntaba. 7.316 mujeres se han beneficiado de estas políticas, de las 10.033 personas a las que hemos llegado.

En mujeres menores de 30 años el programa Primer Empleo, pionero en esta Comunidad, el 60% fueron mujeres. En la segunda fase de Primer Empleo y Mujer y Empleo, segundo programa que estamos ejecutando hace escasamente dos meses, el 70% de los beneficiados de este programa, son mujeres. ¡Exactamente 437 de 625! Por lo tanto ese sesgo claro de promoción de la mujer a través de las políticas activas, queda perfectamente definido a la hora de que este Gobierno defina sus actuaciones en materia de empleo.

Pero también en formación -otro de los campos- las mujeres son un colectivo prioritario. Del 70% de las personas que han recibido acciones de formación en el último año, el 70% son mujeres. Exactamente 3.377. El 69,2% -siempre porcentajes muy por encima de su peso en la situación laboral- de las paradas han tenido formación, para una mejora de su situación laboral. Se han diseñado en el Plan de empleo y de formación de este año cursos específicos para que las mujeres que, por razones de atención familiar o por razones de haber estado fuera del mercado de trabajo durante un tiempo, deseen incorporarse después de una excedencia, tengan la oportunidad de una formación adecuada que les permita reto-

mar los conocimientos que ya tenían o incluso proporcionarles otros nuevos de cara a la inserción en el mercado laboral.

En materia de orientación y formación para el empleo, el 62% han sido mujeres. Pero especialmente con la creación de la figura del tutor de empleo, esa política activa, sesgada, dirigida específicamente a la mujer, ha tenido su materialización más importante. El 83% de las personas tutorizadas por estos tutores de empleo, han sido mujeres.

En otro campo como las escuelas taller y talleres de empleo, campo que ha sido prácticamente un coto cerrado para hombres en épocas anteriores, el 47,8% de las actuaciones han tenido como beneficiarias mujeres.

Y hablando de empleo estable puedo decirle, que el 89,6%, o sea, casi 9 de cada 10 contratos que se han transformado en fijos, han correspondido a mujeres. Por lo tanto ese esfuerzo, sin duda, que el Gobierno regional está realizando en materia de creación de un empleo estable, desde luego también está sesgado, también está dirigido hacia las mujeres preferentemente.

Y en materia de autoempleo el 40% han sido mujeres. Y aquí también tenemos una discriminación positiva. Si hoy es una mujer la que decide acometer su idea empresarial a través del autoempleo, recibirá 1.200 euros más que si esa persona que lo quiera acometer es un hombre.

Por lo tanto creo que queda claro que entre que es capaz una mujer de incorporarse al mercado de trabajo a los 16 años como población activa, hasta los 65 en que puede jubilarse, las medidas que el Gobierno regional toma, muchas de ellas complementarias evidentemente a las que el Estado ha tomado, permiten pues encontrar esa foto fija, esa foto final, donde el desempleo femenino en La Rioja está bastantes puntos por debajo de la media de España, y sin duda muy por debajo de cualquier Comunidad que está siendo gobernada por el Partido Socialista.

Pero ¡mire! En materia de conciliación de la vida laboral y familiar, no creo que sea el PSOE quien pueda dar lecciones al Partido Popular. Hasta el año 1999 no se dicta en España la primera norma con rango de Ley además, y creo que go-

bierna el Partido Popular, que trata sobre introducción de medidas de conciliación de la vida laboral y familiar de una mujer. Y ha sido el Partido Popular, quien ha tomado esa primera iniciativa; iniciativa que es después ampliada, complementada por el Gobierno del Partido Popular en La Rioja a través del Decreto de abril de 2003 de conciliación de la vida laboral de la mujer, la lucha contra las prácticas sexistas, etc.

Pues bien. Ese Decreto, que junto con Castilla y León somos las dos Comunidades que en este momento tenemos en vigor medidas con un paquete global como el que se diseña en el Decreto -como digo- de abril de 2003, recoge pues medidas complementarias a las que ya se pueden aplicar a través de los programas nacionales, como la paga anual para el cuidado de niños menores de tres años, que es complementaria a esa tan denostada por usted de los cien euros del Gobierno central. Esto ha permitido pues que mujeres que tienen niños menores de tres años, además de percibir esa ayuda mensual del Estado, reciban también un pago único anual por economía de gestión de 1.503 euros.

Asimismo el fomento de la excedencia para el cuidado de familiares, con 6.400 euros, en función del tiempo que esa excedencia dure, que, además, si la familia es monoparental se incrementa en un 25%, ha traído consigo no la cifra que usted ha dado, ¡sino 128 expedientes en los diez meses que lleva en aplicación!

Asimismo esta medida de fomento de la excedencia del cuidado de familiares se completa, se complementa, con la contratación de trabajadores en sustitución de estos que han pedido la excedencia por razón del cuidado de personas dependientes de ellas.

Asimismo en las empresas hemos promovido la elaboración y puesta en marcha de medidas de conciliación. Bien es cierto, que en este proceso ha habido una empresa que ya ha puesto en marcha en este momento el proceso de establecer medidas que permitan conciliar la vida familiar de la mujer; pero debo decirle que en este momento hay veinticinco empresas en este programa piloto contactadas, de las cuales ocho ya nos han dado

una respuesta positiva de iniciar el programa que ahora ponemos en marcha.

Por lo tanto yo creo que tenemos la convicción desde el Partido Popular, que las medidas que estamos tomando son las medidas adecuadas al mercado laboral. Son medidas con un claro sesgo femenino, porque también tiene ese sesgo la foto del desempleo. Son complementarias como no podía ser de otra forma, a las medidas que el Gobierno del Partido Popular también ha tomado en España. Son medidas que profundizan en esa discriminación positiva hacia la mujer a la hora de tomar medidas de incentivación del empleo, de fomento de la empleabilidad, de fomento del empleo estable. Y además vamos a seguir haciéndolo.

Nuestro Presidente en el Debate de investidura anunciaba un plan específico del fomento del empleo femenino. Pues bien. Ese programa de fomento del empleo femenino se va a llevar adelante, y en este momento queremos que en ese programa se impliquen los agentes sociales y económicos. Será uno de los puntos importantes en ese nuevo acuerdo para la competitividad y el empleo que el Gobierno está dispuesto a suscribir con los agentes económicos y sociales, con esa misma voluntad, esas mismas ganas de ir juntos en un tema tan importante como es el empleo, y el empleo femenino como ya ha demostrado esa capacidad en los acuerdos que anteriormente ha suscrito. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Hacienda y Empleo.

Señora Fernández Núñez tiene la palabra.

SRA. FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Bien. Me gustaría en este turno de réplica dejar dos o tres ideas, si puede ser más, bien claras. Ustedes, yo me acabo de dar cuenta, usan las estadísticas como les da la gana ¿no? El otro día hablábamos de estadísticas para la violencia de género y como teníamos una población que cualquier incidencia se notaba demasiado, ahora sí que se apropian las de empleo ¿no? O sea, bueno, pues si... Quedémonos... ¿En qué nos quedamos? O para... Aquí hay que estar para las duras y las maduras. ¿Con cuál nos que-

damos?

Las mujeres además es... Efectivamente está creciendo el empleo femenino en las condiciones de las mujeres en el mercado laboral. ¡Sólo faltaba! ¡Pero es que parten de una situación tan precaria, que es inevitable que haya cualquier tipo de avance!

Además ustedes nos abordan con cifras y con programas, pero que realmente no solucionan los problemas de las mujeres, y además de esas mujeres riojanas que yo he comentado al principio. Además usted ha afirmado, que todas las mujeres -me parece que ha dicho- entre 16 y 65 años tenemos un tipo de ayuda. Yo me encantaría que me dijera, cuál tengo yo por ejemplo ¿eh? Me gustaría que me lo contestara, porque a veces son difíciles de encontrar y solucionar todos los requisitos que se piden para la paga de cien euros, que por cierto le aclaro que aquí el Partido Socialista estará siempre a favor, y no me oirá usted jamás decir lo contrario de todas las acciones positivas que mejoren la calidad de la vida de las mujeres desde luego; lo que pasa que me dejará que yo le dé mi opinión, de si me parecen injustas o no. Y yo considero que son injustas. Injustas, porque además no benefician a las personas que más lo necesitan. Sí que me gustaría entonces que hicieran una profunda reflexión sobre esas ayudas que parece ser que podemos coger tantas riojanas, pero que luego en las cifras... Y además son cifras que no me he inventado yo, ¡que las he recogido de declaraciones de usted en "La Rioja" del 9 de marzo en declaraciones del "Día de la Mujer Trabajadora"! Y además a mí me siguen pareciendo que son excesivamente pequeñas, las cifras de esas mujeres que se acogen a esas ayudas; o bien por desconocimiento, como apuntaba desde luego por parte de las empresas el estudio de "Promociona", que marca claramente que algunas... incluso hay un punto determinado en el que dice que algunas empresas han estabilizado puestos de mujeres y no se han acogido a la ayuda, porque lo desconocían. Lo dice un estudio de ustedes. Además, el propio Pedro Sanz ha reconocido este reciente 8 de marzo, que lograr la plena integración laboral y social de la mujer es todavía una asignatura pendiente

en esta Comunidad. ¡Son declaraciones de él! Ahora se ríe. Yo no me río. Pero el problema es que ustedes a mi juicio siguen confiando en una Ley que como primer paso fue positiva, la Ley de conciliación de la vida familiar y laboral, pero que parte desde el año 99. Efectivamente en tiempos de los romanos tampoco había Leyes de la conciliación familiar y además seguramente en el próximo gobierno socialista nacional ocurran Leyes que beneficiarán la vida de las mujeres. Y no se estará constantemente repitiendo, "si no lo hizo el Partido Popular". En ese sentido esta Ley ya a día de 2004, año 2004, se puede constatar, que no ha dado los frutos que eran deseables. Y sigo insistiendo, que si no se abordan las soluciones de una forma integral de los problemas estructurales de reparto de roles en la sociedad, van a seguir existiendo

Yo además le felicito por ese programa y estoy encantada con las veintiocho empresas que se han sentido sensibles al tema del empleo femenino, y desde luego en ese sentido siempre va a tener el apoyo de mi Grupo político; el de favorecer las medidas, para que las mujeres tengan una sociedad más justa.

Además ustedes hacen dejación de funciones. Este Gobierno no es buen gestor cuando no ha sabido o no ha querido desarrollar programas de empleo del Instituto de la Mujer, como el programa de Apoyo Empresarial, el programa de Ayudas a Emprender en Femenino, el programa de gestión dirigido a empresarias y a emprendedoras, en los que sí que está por ejemplo Aragón y Castilla-La Mancha. Y tampoco los programas a la formación en gestión empresarial, en el que sí que están Andalucía y Castilla-La Mancha. Y tampoco ninguna mujer riojana ha accedido al programa de Microcréditos para las Mujeres Emprendedoras y Empresarias. Ni sus planes se han sometido a ninguna valoración técnica.

Y de todas formas me gustaría recalcar en esta Cámara, que aquí en La Rioja para coger alguna información del Gobierno hay que ser del CIS por lo menos, porque hacemos preguntas parlamentarias, cuatro en concreto que acabo de recibir, y su única respuesta cuando pregunto sobre el programa

de Microcréditos es que es competencia del Gobierno central. Yo al Gobierno central ya se lo he preguntado por mi Senador José Ignacio Pérez Sáenz, y no me han sabido dar ninguna explicación en el Gobierno central del porqué no se ha inscrito ninguna mujer riojana a ese programa. Este conformismo no puede continuar, si se pretende una Rioja de la excelencia. Además las medidas que ustedes a veces plantean en ese programa de más ayudas a la mujer son tan irrisorias, como una deducción del 7% para la segunda vivienda en el ámbito rural, cuando lo que nos cuesta lamentablemente es la primera. Y en ésa, en esa reunión, el Presidente Pedro Sanz se comprometió a hacer el Decreto que he valorado antes y un pacto por el empleo femenino, pero es que entonces dijo que para el otoño. Y el otoño pasó, también el invierno, y a ver si con la primavera y las nuevas perspectivas nacionales gracias al cambio de Gobierno, ven la luz propuestas claras.

Además insistiría en que ustedes carecen de credibilidad y sobre todo el Presidente Pedro Sanz, ya que no ha cumplido con esto que les acabo de comentar del pacto por el empleo; pero tampoco cuando electoralmente el 8 de marzo pasado anunció una paga de 450 euros al mes para las personas que se acogieran a la excedencia por el cuidado de hijos, y ese pago de 450 euros al mes se ha convertido en un pago único de seis mil trescientos y pico euros. Merecemos una Rioja mejor en igualdad de oportunidades. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señor Consejero de Hacienda y Empleo.

SR. MUÑOZ ORTEGA (Consejero de Hacienda y Empleo): Gracias, Presidente. Me hablaba de situación de partida precaria para la mujer. Situación de partida precaria, la que ustedes nos dejaron en el 95. Esperemos, que no tengamos que volver a esa misma situación de partida. Y yo creo que si están tan de acuerdo con esa paga de 100 euros, desconozco por qué votaron en contra al presupuesto que respalda esa paga de 100 euros. ¡En fin! Como digo, esperemos que no vuelvan a esas cifras que yo creo que me van a

permitir pues hacer igual dos fotos fijas respecto a dos situaciones, y me voy a centrar en el caso de la mujer y su importante protagonismo, al que ha dado respuesta -como digo- el Gobierno regional en esta Comunidad Autónoma.

Vamos a ver. En el año 95 la población activa era de 36.300 mujeres, y en el 2004 -último dato- 45.100. El crecimiento, 8.800 personas, mujeres. El 24,24% de crecimiento. Pero me podrá decir: "Es que la población de la mujer entre 16 y 65 años también ha crecido del 95 al 2004." ¡Evidentemente que ha crecido! ¡Un 6%! El número de mujeres entre 16 y 65 años desde el año 95 al año 2004, ha crecido el 6%. La población activa más de cuatro veces más. Eso quiere decir que habrán visto expectativas para decidir incorporarse a ese mercado de trabajo como población activa, y esas expectativas desde luego no se las dieron ustedes.

Respecto a la tasa de actividad, en este momento es seis puntos más que la que ustedes tenían en mayo del 95. Seis puntos, que supone un 20% más que la que en aquel momento había.

Respecto al desempleo, como le decía al principio, esperemos que no tengamos que volver a hablar de esas cifras. Había 7.265 mujeres de una población activa de 36.300. Hoy son 4.882, de una población activa de 45.100. Ha disminuido el desempleo de mujeres con un casi 9.000 de crecimiento de la población activa, y ha disminuido un 33% el desempleo femenino.

Además hay más mujeres empleadas en este momento, que en el año 95. Había 29.035 mujeres empleadas en aquel momento, hoy sobrepasan las 40.000, 40.215, 11.183 mujeres más; lo que supone que hay un 39%, un 38,80% más de mujeres trabajando con el Partido Popular, que las que estaban trabajando cuando el PSOE dejó aquella situación. Espero que con el cambio de Gobierno en Madrid, no volvamos a lo mismo. Desde luego desde La Rioja vamos a pelear para que aquí, para que aquí, donde gobierna el Partido Popular, eso desde luego no nos ocurra.

La tasa de paro en mujeres ha bajado 10 puntos, 10 puntos desde el 95 hasta el 2004. Quiere decir que hay un 50% menos de desempleo, que el

que había cuando ustedes gobernaban en esta Comunidad Autónoma de La Rioja y en España.

Respecto a jóvenes desempleadas, hay 2.176 mujeres jóvenes desempleadas menos, que las que había el año 1995, lo que supone un 58% menos. Como digo, la población femenina ha crecido un 6%.

Un dato como es la afiliación a la Seguridad Social nos permite decir, que en este momento mujeres afiliadas a la Seguridad Social hay 45.445, frente a las 32.506 que había en el año 95. 13.000 mujeres más cotizando a la Seguridad Social, garantizando esas pensiones a futuro, que espero que ustedes no destruyan en su próxima gestión en España.

Pero quiero decirle una cosa. En este momento uno de cada tres empleos femeninos, una de cada tres mujeres que está trabajando en La Rioja, ha obtenido su empleo gracias a las políticas activas que el Gobierno popular ha desarrollado en estos últimos ocho años.

Y me hablaba de contratación indefinida. Se nos dice que la mujer riojana se encuentra en cuanto a contratación indefinida por debajo de los estándares nacionales. Último dato de 2003: La mujer riojana tiene dos puntos más respecto a la contratación estable que la que tienen los varones riojanos, que somos la segunda Comunidad del Estado en mejor cualidad y calificación de los contratos en vigor.

Por lo tanto yo creo, y los datos que acabo de aportarles han demostrado en principio dos escenarios muy diferentes; escenario que evidentemente -y ya lo anunciaba- habrá un plan específico de empleo de mujer, que si no se ha producido todavía ha sido porque los avatares electorales han aconsejado a los agentes sociales y al Gobierno posponer a después del día 14 de marzo el avance en las negociaciones que ya estaban iniciadas. Pero tengan la seguridad de que ese plan va a ver la luz. Esperemos y queremos y lo deseamos, que sea con el consenso de los agentes económicos y sociales. Desde luego la mujer riojana encontrará el mejor marco para que encuentre empleo, encuentre el mejor empleo, y se forme para que ese empleo sea adecuado a esa sensibilidad que desde

luego hemos demostrado desde que estamos gobernando. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Hacienda y Empleo.

6L/PNLP-0026 Proposición no de Ley relativa a que en el plazo máximo de seis meses el Gobierno de La Rioja elabore y presente para su tramitación en el Parlamento de La Rioja un Proyecto de Ley, que regule la actividad comercial en nuestra Comunidad Autónoma.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al punto quinto del Orden del Día, Proposiciones no de Ley. La primera de ellas del Grupo Parlamentario Mixto relativa a que en el plazo máximo de seis meses el Gobierno de La Rioja elabore y presente para su tramitación en el Parlamento de La Rioja un Proyecto de Ley, que regule la actividad comercial en nuestra Comunidad Autónoma. Anuncio a sus Señorías que a esta Proposición no de Ley se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Popular, que la Secretaria Primera de la Mesa va a proceder a dar lectura.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Donde dice, "que en el plazo máximo de seis meses, el Gobierno de La Rioja elabore y presente para su tramitación en el Parlamento de La Rioja un Proyecto de Ley que regule la actividad comercial en nuestra Comunidad Autónoma"; debe decir, "que en el plazo máximo de tres meses el Gobierno de La Rioja presente para su tramitación en el Parlamento de La Rioja un Proyecto de Ley que regule la actividad comercial en nuestra Comunidad Autónoma".

SR. PRESIDENTE: Gracias, Secretaria Primera de la Mesa. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto para defender esta iniciativa, el señor Toledo.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Señor Presidente, Señorías. Bueno. Acabamos de escuchar una transac-

cional presentada por el Partido Popular, supongo que por el Gobierno, en el sentido de que el plazo que nosotros proponíamos de seis meses se les hace excesivo, quieren tres meses. Y yo inicialmente tendría que recogerlo con satisfacción, pero no puedo por menos que recogerlo con incredulidad. ¡Y no les quiero poner la cosa tan dificil! Yo quiero que se apruebe esta Ley, que venga al Parlamento; que tampoco hace falta que sea en tres meses, que puede ser en seis, en cinco, y ello por lo siguiente.

Yo no lo quería decir, no lo quería decir, no quería mencionar la cifra fatídica, pero el Consejero de economía ya lo ha dicho, ya ha abierto la temporada y ha mencionado el año 95. Estamos en el año 95, año fatídico según ustedes y sin embargo yo estaría satisfechísimo porque es cuando llegaron al Gobierno por primera vez, y utilizan el año 95 para decir cómo se encontraron aquello. Y sin embargo en el tema que nos trae ahora, que no es otra cosa que el comercio, que la regulación de los centros comerciales, de la actividad comercial en La Rioja, en el año 95 les tengo que recordar, que no era necesaria. ¡Nadie pedía por una regulación del comercio en el año 95! ¿Por qué ahora es imprescindible la regulación comercial? ¿Por qué ahora desde la oposición se dice que hay que regular? Pues porque ustedes, y vamos a hablar ahora de todas las Administraciones, aunque parezca poco educativo por mi parte, ustedes desde el año 96 -fatídico año también para muchos el año 96- les entró una fiebre a nivel nacional de liberalización, que ha llegado a aspectos positivos y a aspectos muy negativos. En el aspecto del comercio bajo la bandera de la libre competencia se abrió la espita, se abrió la compuerta, para que todas las Administraciones hicieran cosas no queridas por la sociedad, no deseadas por la sociedad.

¿Y a nivel local qué conseguimos con esta espita abierta de la libre competencia? Pues que todos se apuntaran al carro de la libre competencia en el comercio. ¿Y esto qué significaba? No significaba a la libre competencia del comercio tradicional, significaba a la libertad de abrir centros comerciales por todos los sitios y hemos llegado a una cifra de la que ustedes parece que se

orgullosos: 500 sienten metros cuadrados por 1.000 habitantes en La Rioja de centro comercial. ¿Ustedes creen que es necesario 500 metros cuadrados de centro comercial por cada 1.000 habitantes si muchos no van nunca? ¿Ustedes se creen que es necesario esto? Pues yo desde aquí les tengo que criticar, les tengo que decir que no, y les tengo que decir que siguen siendo de momento un Gobierno sin ideas en la actividad comercial. Fíjense hasta qué punto no tienen ideas en la actividad comercial, que un "vendelotodo", concejal del Ayuntamiento de Logroño, encandila al comercio consiguiéndoles dar salida a las rebajas de las rebajas. ¡Con eso les es suficiente! ¡Fíjese cómo estarán!

¡Vamos a ver! Si nosotros vamos a la calle y vemos un contenedor en la calle y vemos una madera, una madera de poliuretano, de esas blanquitas, que no vale para nada. ¿Qué valor económico tiene eso? No vale nada.

Nosotros vamos en un barco, vamos en un barco y se hunde el barco, y estamos en el agua. Y estamos con el agua al cuello y nos encontramos una pieza de poliuretano de esas blancas, o "polyespan", y nos agarramos y le damos todo el valor del mundo, porque ahí nos va la vida. Los comerciantes están con el agua al cuello -hablo del comercio tradicional- y el señor "vendelotodo" del Ayuntamiento les da una pajita para que puedan respirar, ¡y están contentos y le aplauden! ¡Fíjese a qué estado ha llegado la situación del comercio tradicional en La Rioja, hasta dónde hemos llegado!

Nosotros les decimos que con tranquilidad y en seis meses hagan una Ley, que regule esta situación, esta selva a la que hemos llegado. Y ustedes nos dicen: "No, en tres." Y yo le digo: Pues bueno, en uno. El señor Erro dijo el lunes, que la tenía hecha en uno. ¡Pero quieren consenso! Y yo les digo que el consenso en tres meses no lo van a tener, salvo que utilicen otras artes poco recomendables y vuelvan al tipo de la subvención, y vuelvan al tipo de hacer los "Logrostock" todas las semanas y cosas por el estilo. Y no lo van a conseguir, porque en el año 95 era muy fácil llegar a una Ley consensuada; y en el 96 y en el 2000, ¡y en el 2202! Pero en el 2003, ya la cosa está un

poco más complicada. ¿Por qué? Pues porque estaba el tema mucho más compensado, había un comercio tradicional fuerte y había una presencia de centro comercial que era dominable. En estos momentos la diferencia es tan grande, es tan grande, que el centro comercial no tiene por qué tener ningún consenso de ningún tipo, no tiene por qué someterse a nada; porque con la libre competencia, con esta bandera de la libre competencia, puede hacer absolutamente lo que quiera.

Es un tema realmente delicado. Nosotros pensamos que el Ayuntamiento de Logroño exclusivamente por despecho hizo un flaco favor a esta Comunidad Autónoma y a muchos ciudadanos de Logroño, por despecho de que en las proximidades se iba a hacer un centro comercial. ¡Por despecho a pedir...! Lo voy a decir más claro y más despacio. ¡Por despecho a no poder obtener más de 2.000 millones de pesetas con las que nivelar su situación económica! Por despecho tenemos 500 metros de centro comercial por cada mil habitantes. De la otra forma tendríamos 200, 250, y estaría la cosa mucho más compensada. ¡Exclusivamente por despecho! Porque ustedes pudieron aprobar un centro comercial en Lardero hace tres, cuatro o cinco años, mucho más moderado, mucho más limitado, mucho más controlable. Pero es que como aquí somos como somos los riojanos, no nos gusta lo más, nos gusta lo mejor, lo más grande, y ahora tenemos el mejor centro comercial del mundo. O sea, ¡del mundo! Eso es lo que dicen ellos por lo menos.

Bueno. Nosotros como oposición estamos contentos con que apruebe. Les invitamos a aprobar esta enmienda transaccional. Vamos a ver si son capaces de hacerlo bien. Vamos a hacerlo consensuadamente, que luego no tengamos que trabajar en exceso en este Parlamento, para compensar esta Ley que nos van a traer tan deprisa y corriendo. Y sinceramente lo agradezco, porque va a ser la pauta desde este momento.

Señor Cuevas, usted prepárese a saber lo que es el único Partido en la oposición que hay en esta Comunidad Autónoma en estos momentos. Porque aquí como tenemos Gobiernos por todos los lados... ¡Todos tenemos Gobiernos aquí por

todos los lados! ¡Mandan todos en todos los sitios! Lamentablemente nos hemos quedado solos, don Miguel. ¡Nos hemos quedado solos! Los únicos que no vamos a venir en coche a este Parlamento somos usted y yo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo. Por el Grupo Parlamentario Popular autor de la enmienda tiene la palabra el señor Cuevas.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Toledo, la verdad que usted me confunde, como en otras ocasiones. No se sabe muy bien si sale a esta tribuna con la esperaza de que le aprueben la Proposición no de Ley, o no. En cualquier caso yo le quiero aclarar que en esta Comunidad Autónoma, hasta donde yo sé, hay dos Grupos Parlamentarios en la oposición, y un Grupo Parlamentario que es el que tiene la responsabilidad de gobernar. Y andando, venimos muchos también a este Parlamento ¿eh?

¡Mire! Señor Toledo, no fue un Gobierno o un Ayuntamiento gobernado por el Partido Popular quien abrió la espita de la que usted habla, ¡no fue el Partido Popular! Sí ha sido con el Partido Popular cuando se ha creado la situación de libre competencia, y se ha acabado con lo que podríamos considerar cierto monopolio en cuanto a las grandes superficies.

En segundo lugar tengo que decirle que me parece que usted minusvalora, si no lo desprecia, la capacidad de los comerciantes cuando da a entender o más bien dice claramente, que se conforman con un caramelo; al tiempo que además aprovecha para calificar, como mínimo injustamente, al Concejal de Comercio de la ciudad de Logroño. Creo que sería conveniente que usted retirase ese calificativo.

Hemos planteado esa transaccional, pero si le digo la verdad ¡mi Grupo no tenía ningún interés en que se aprobara su Proposición no de Ley! ¡Ningún interés! ¿Por qué? Pues porque ustedes han demostrado desconocimiento, acerca de lo que el Gobierno viene haciendo desde hace mucho tiempo. Hace más de un año, que el Gobierno está trabajando en la elaboración de este Proyecto de Ley.

Y aquí tiene usted el borrador. Lo puede encontrar en internet. Usted que es muy dado a eso. Sí. ¡No me diga que no! ¡Lo puede encontrar en internet desde el día 22, desde el día 22! Pero es que previamente... Sí. Ya le diré dónde lo puede encontrar que le veo un poco despistado. Pero es que previamente ha habido consultas, señor Toledo. ¡Se lleva más de un año trabajando en este Proyecto de Ley! Se ha consultado como le digo. Tenemos ya el borrador o tiene el Gobierno ya el borrador. Se ha abierto el plazo de información pública. Se ha remitido -aunque está en internet-, a todos los agentes implicados en el sector; grandes y pequeños comerciantes, Federación de Empresarios, Cámara de Comercio, asociaciones de consumidores... ¡Se ha remitido a todos y todos lo conocen! Estamos en el plazo, de que todos los interesados puedan presentar observaciones o alegaciones a este texto. Y después, como sabe usted, como bien conoce el procedimiento, tendrá que informar el Consejo Consultivo, el Consejo Económico y Social y finalmente el trámite de la aprobación del Proyecto de Ley por parte del Consejo de Gobierno, jy llegará a este Parlamento definitivamente!

Por lo tanto -insisto- la situación está así. ¿Usted tiene interés real en que se apruebe esta Proposición no de Ley con esa enmienda? La aprobamos. ¿Que no tienen ningún interés porque prefiere venir a descalificar la gestión de un Concejal o la gestión del grupo municipal en el Ayuntamiento? Pues entonces quizás estemos hablando de otra cosa, y podríamos cambiar de opinión. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas. Señor Toledo.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Señor Presidente. Lleva mala semana señor Cuevas ¿eh? ¡Lleva muy mala semana! La empezó mal y la va a terminar peor, porque no entiende usted lo que le quiero decir.

Si yo fuera comerciante -que no lo soy-, y a mí me llamasen "vendelotodo" -yo no sé qué desprecio hay ahí-, estaría supersatisfecho. De hecho hay tiendas, hay grandes tiendas, que se llaman "vendelotodo". Y hay grandes cadenas comerciales en Sudamérica, que se llaman "vendelotodo"; lo que pasa es que lo pronuncian distinto que yo, lo pronuncian con más alegría, con más ritmo, y se acepta mejor. No es ningún desprecio, ¡todo lo contrario! Si yo aquí en algún sentido, si algo me motiva hablar en esta tribuna, es la defensa del comercio tradicional, lo que ustedes no han hecho. Y ustedes con sus propias palabras aquí en este momento han demostrado, que les ha pillado el toro, ¡les ha pillado el toro! Y ahora no saben cómo torearlo.

Hace tres años la prensa lo publicó, hace tres años que se está hablando de una regulación de la actividad comercial. ¡Tres años! No me venga diciendo ahora, que lo tienen preparado. ¡Claro que lo tienen preparado! Lo anunció el lunes el señor Consejero, el martes no se accedía en el internet, se lo puedo decir yo, no se accedía al internet. Como mucho está desde el miércoles o el martes a última hora por problemas técnicos. Dentro de este mismo Parlamento se lo puedo decir, que no se accedía a ese texto. ¡Vamos a ver! ¡No nos venga con historias hombre! La verdad es la verdad.

Ustedes no saben qué hacer, ¡no lo saben! No tienen ni idea de lo que es el comercio en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Les ha pillado el toro. Van a remolque no solo de la oposición, sino de la realidad de la sociedad riojana. Y ahora con un montón de centros comerciales, aunque nunca quieren mencionar el de Viana que también es nuestro por mucho que se empeñen, que está aquí, que es que está aquí. Por mucho que no quieran, tiene una incidencia en la Comunidad Autónoma de La Rioja y en Logroño enorme, ¡enorme! Y ustedes se tapan y dicen: "No, no, no. Ése es de la Comunidad Autónoma de Navarra". ¡Ah! Vale.

El consenso ahora es más difícil, porque son mucho más fuertes. ¡Y la libre competencia yo la quiero para todos! No quiero varios tipos de libre competencia. Para los grandes, y para los pequeños. Y aquí hay que decir bien claro, que uno de los Ministros que defendía la libre competencia, es ahora el gerente nacional, o el director general, o como se quiera llamar, de uno de los grandes cen-

tros comerciales a nivel nacional de las multinacionales. O sea, que no nos vengan ustedes... Esto fue un tema, que les metieron un gol enorme a nivel nacional.

Y llegará un momento en que no sabremos qué hacer con estos centros comerciales, porque están desmesurados, la oferta es desmesurada, ¡y el comercio tradicional no puede! Y cuando yo les digo que se tienen que agarrar y darle las gracias al Concejal del Ayuntamiento de Logroño, mi estimado amigo don Conrado Escobar, es porque es el único que de momento les ha dado esa tabla de salvación, que es facilitarles un poco una salida durante un fin de semana. Si es que las cosas son mucho más sencillas y a lo mejor habría que volver a empezar.

Les voy a dar una idea. A lo mejor habría que empezar por jugar con los calendarios, y que no coincidiera el calendario festivo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, con los de las Comunidades vecinas. ¡A lo mejor son cosas que no cuestan dinero! Son soluciones que no cuestan dinero y que atraen gente. Porque evidentemente estos centros comerciales y nuestro comercio tradicional da para mucho más, que para el mantenimiento de la actividad comercial exclusivamente de Logroño, de las cabeceras de comarca o incluso de las proximidades de dos Comunidades Autónomas. Hay que potenciarlo y hay que convertirlo en elemento turístico. ¡Y aquí viene la actuación positiva! Ya que lo tenemos, vamos a sacarlo de donde está. Pero evidentemente con un centro histórico donde nos tenemos que esconder, porque no se puede llevar a nadie por estas calles que nos rodean, porque es de vergüenza, es de vergüenza que lo tengamos como lo tenemos, ¿cómo vamos a traer a nadie? Lo único que harán, es ir al centro comercial. Están más cómodos, tienen calefacción, tienen música ambiental, y no ven lo que estamos viendo en las proximidades de este Parlamento. ¡Es de vergüenza! Y eso le corresponda a quien le corresponda. Pero este centro histórico no estaba así hace ocho años, ¿me entiende señor Cuevas? ¡No estaba así! Y alguien será responsable. Y yo no quiero mencionar a más gente para que no le salgan los colores, pero los únicos responsables de

la situación dramática del comercio en la Comunidad Autónoma de La Rioja en estos momentos son ustedes. Ahora lo quieren resolver en tres meses, porque seis se les hace mucho y no llegan. ¡Es que no llegan! Entre otras cosas porque hay unas elecciones también pronto y a lo mejor resulta que nos podemos colocar antes de las elecciones de junio ¿no?

¡Pues mire usted! Eso no se resuelve así. Ustedes se han cargado una cultura comercial de esta Comunidad Autónoma conseguida en siglos, y sobre todo en el siglo final del XIX y en todo el XX en la ciudad de Logroño. ¡Se la han cargado! Y ahora hay que recomponerla, pero hay que recomponerla con dinero público que era innecesario. En el 95 ningún comercio venía a pedir dinero, ningún comerciante quería el "Logrostock". Nadie lo necesitaba. Pero es que ¿qué estamos vendiendo en "Logrostock" ya que lo ha mencionado? ¿Qué estamos vendiendo ahí? O sea, ¿uno tiene un comercio de categoría y tiene que ir a la calle, tiene que ir a un tenderete a vender? Pues va a vender porque no tiene más remedio, y ahí le damos la razón a los comerciantes. ¡Claro! Va, porque no tiene más remedio.

Y eso es lo que queremos fomentar, el turismo también de calidad. El turismo de calidad en ferias, que nunca hemos permitido en nuestras ciudades y en muchos pueblos; en ferias de los jueves, de los viernes, de los miércoles, y ahora resulta que lo estamos haciendo con nuestro propio comercio. ¡Eso es hacer las cosas bien señor Cuevas! Enhorabuena, y espero que tenga usted mejor semana la que viene.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo.

Abrimos un turno de Portavoces de los Grupos. Entiendo señor Toledo que usted ya ha ocupado su turno de Portavoces. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? Señor Lázaro tiene la palabra.

SR. LÁZARO NEBRA: Gracias, señor Presidente. La posición de nuestro Grupo es favorable a que entre en este Parlamento, en esta Cámara, una Ley que regule la actividad comercial, ¡por supuesto! Se lo hemos dicho muchas veces, aquí y

en los medios de comunicación. Lo decíamos aproximadamente hace dos años, cuando -si se acuerda señor Toledo- el Portavoz ahora en el Ayuntamiento de Logroño don Conrado Escobar, pues proponía en nombre del Grupo Parlamentario Popular que se estudiase la viabilidad de un tributo sobre las grandes superficies. Un tributo que... Un estudio que no hemos sabido nada. Ya les anticipo, que nos interesaremos. Pediremos al Gobierno que nos diga qué es lo que analizó, y qué concluyó en ese estudio. Y yo recuerdo que en aquel debate yo mismo le respondía al señor Conrado Escobar, que dejasen de parchear al comercio y que de una vez -hace dos años ya- presentaran una Ley que regulase la actividad comercial en esta Comunidad Autónoma.

Señor Consejero de Hacienda, ya que le gusta a usted remontarse a años pasados, yo no me voy a remontar a tanto, solo a su gestión en Comercio y Consumo. Si ahora el nuevo Consejero competente tiene que, aprisa y corriendo, elaborar o tramitar una Ley, es porque usted en materia de comercio y consumo pues, yo creo, habría que ponerle la calificación de cero patatero. Y también le quiero responder que menos mal, menos mal que la mayoría de los ciudadanos de este país no han tenido tantos reparos en otorgar su confianza al Partido Socialista por la futura gestión, que estoy seguro que va a ser mejor que la suya.

Dicho esto pues yo no sé si el señor Toledo va a aceptar la transaccional del Grupo Parlamentario Popular. Me dice que sí. Nosotros no tenemos inconveniente en aceptarla, porque lo que queremos es que entre de una vez por todas ese anteproyecto de Ley, que yo sí señor Toledo he logrado extraer de la red, del espacio Ágora -creo que era- y he tenido algo de tiempo para estudiarla; aunque lo que hoy estamos debatiendo no es esa propia Ley, sino la oportunidad de traerla aquí.

Ciertamente la situación del comercio en nuestra Comunidad Autónoma no es buena gracias a las decisiones del Partido Popular, que sabrá él qué intereses ha defendido para ponernos a la cabeza de este país en cuanto a superficie comercial por habitante. En eso sí que vamos a la cabeza En otras cosas no, como esto que estamos discutiendo, que vamos a la cola. Somos la única Comunidad Autónoma que no tiene regulada la actividad comercial.

Yo no querría extenderme más, porque posteriormente tendré que intervenir para defender una propuesta en la que también hablaremos del comercio; pero sí que le rogaría al señor Consejero, ahora competente en Comercio, que si han tardado tanto en elaborarla y todavía no está en trámite en esta Cámara, pues, hombre, que vaya despacio, sin pausa, despacio. Tenga en cuenta que el nuevo Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, el nuevo Gobierno de España, pues ya ha avanzado propuestas en materia de comercio, y no por correr vayamos a entrar en contradicción con algunas de esas propuestas y eso no sería bueno para el comercio. Usted creo, que ya conoce cuáles son esas propuestas. Luego hablaremos de ellas también. Entonces quiero reiterarles la disposición del Grupo Parlamentario Socialista a apoyar, el que de una vez por todas la Ley de Comercio entre en esta Cámara. Muchas gracias, Señorías.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lázaro. Señor Cuevas tiene la palabra.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Toledo, de verdad insisto, que no entiendo su actitud. No sé si es que quería ser el protagonista de la tarde con esas salidas de tono, porque no se sabe muy bien qué postura defiende usted.

Me dice, que si he tenido yo mala semana. Pues le diré. Ojalá sean todas las semanas como ésta. Quizás sea usted el que haya tenido mala semana. Yo una semana estupenda, en la que mi Partido puede sentirse orgulloso de haber alcanzado el día 14, 92.441 votos en esta Comunidad Autónoma. Entenderá, que es una buenísima semana. Hemos conseguido el mayor respaldo jamás alcanzado por un Partido político en esta Comunidad. Orgullosísimos y contentísimos en ese aspecto por tanto. O sea, ¡que muy buena semana! Y es que además ya le digo, ¿si yo he salido a responder a su intervención que me extrañaba? ¡Claro! Usted

dice: "¡En seis meses!" Y este Grupo Parlamentario, que no el Gobierno, este Grupo Parlamentario le dice, que le propone ¡que sea en tres para urgir más al Gobierno! ¡Y sale usted mordiendo! ¡Y sale usted mordiendo! Pues ¿qué quiere que le diga?

Pero decía usted que parece que esconden lo de Viana. ¡Que no tenemos que esconder nada! ¡Y que Viana es Navarra! Y que si en La Rioja no se hubiera autorizado una segunda gran superficie, el protagonismo lo estaría teniendo ese centro en Navarra. Y el protagonismo lo estaría teniendo el comercio navarro en detrimento del riojano. ¡Ésa es la situación! E insisto. La espita de la que usted hablaba, la abrió un Gobierno que no es el del Partido Popular, y un Ayuntamiento que no era en aquel momento gobernado por el Partido Popular. Y con una segunda gran superficie se ha evitado el monopolio, si se puede decir así, en cuanto a grandes superficies en esta ciudad. ¡Eso es así de claro, le guste o no le guste! Ahora parece que está molesto porque los comerciantes, el comercio tradicional o el pequeño comercio de esta ciudad está viendo que se están dando pasos, que se está trabajando en un plan estratégico en el que están participando todos los comerciantes, que se está elaborando este Proyecto de Ley, y que se está trabajando en otras cuestiones de las que luego hablaremos. Pero eso parece que le molesta a usted. Por lo tanto ya digo, no sé... Se nos preguntaba a mi Grupo: "¿Qué intereses defienden?" Pues ¡miren! Los de los riojanos. Ahora por parte de otros, no se sabe muy bien.

Ha hablado usted de jugar con los calendarios, del elemento turístico, del comercio. Pues en todo eso se está trabajando y en muchas más cosas. Yo le rogaría que haga aportaciones en lugar de críticas extemporáneas, y que colabore en la buena marcha de este Proyecto de Ley, para cuando se apruebe como Ley y de la situación del comercio en general.

Con respecto a la intervención del señor Lázaro... ¡Mire! Le voy a decir. No olviden -que parece que se les ha olvidado desde hace unos díasque en esta Comunidad Autónoma hay un marco competencial y hay una serie de competencias que

dependen de nosotros mismos. ¡Es que parece ya que están ustedes amenazando! "¡Ojo, que si no se lo decimos a Zapatero!" ¿Pues sabe qué le digo? ¡Qué miedo! Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

¿Entiendo que la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular ha sido aceptada? ¿Pues con la inclusión de esa enmienda y a tenor de las intervenciones se puede aprobar por asentimiento? Así es.

Pasamos... Señor Consejero de Agricultura y Comercio.

SR. ERRO URRUTIA (Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico): Gracias. Señor Presidente, muy buenas tardes. Yo la verdad señor Toledo que pensaba que le iba a felicitar por el apoyo que iba a dar a la realización de una Ley, una Ley necesaria, una Ley para un sector importante, son cerca de 4.850 comercios los que tenemos en La Rioja, pues para 10.000 personas. Es decir, que de alguna manera es uno de los sectores económicos importantes, y su apoyo iba a estar decidido. Pero sin embargo, y permítame con toda la cortesía... "Vendelotodo" no. "Confundelotodo" le tendría que llamar a usted, porque ha confundido un montón de conceptos y realmente no ha aportado, ni ha apoyado lo que debe ser. Y usted preguntaba: "¿Y a quién apoyan ustedes?" Pues se lo voy a decir. A los consumidores en primer lugar, al comercio, a ese comercio que hace región en segundo lugar, y apoyamos también el empleo. Esto es lo que estamos apoyando. Apoyamos a los consumidores, apoyamos al comercio y apoyamos también a lo que es el empleo, todo el empleo. Eso es lo que estamos haciendo.

Usted hablaba: "Es que los consumidores quieren o no quieren." ¡Mire! Yo simplemente leía un dato el otro día. ¿Qué es lo que han querido los consumidores en ese premio que han dado a un comercio, a una gran superficie? Hablaban de que habían pasado un millón de personas. ¡Un millón de riojanos han pasado por el comercio! Si los consumidores quieren o no quieren ese modelo... ¡Bueno! Pues ahí tiene usted. Yo no sé si es un

millón, o medio millón, ó 750.000. ¡Mire usted! Hay una realidad y lo que tenemos que buscar desde el Gobierno, son equilibrios; equilibrios en los comercios, en el comercio; de tal manera que ese equilibrio lo que nos dé es que el comercio hace la ciudad de Logroño, pero también buscamos un comercio que haga la región de La Rioja. ¡Esto es lo que buscamos!

Y usted ha confundido, y se lo ha dicho mi compañero de Grupo. Viana. ¡Viana no es La Rioja, Viana es Navarra! No tenemos competencias, ¡ni la decisión! Y entiendo y entendemos después de ver los números y usted lo entiende también, que es un acierto que se haya puesto esa segunda superficie -que, por cierto, la primera la puso el Partido Socialista-, la segunda superficie que hay en La Rioja, que es la que puede tener competencia y la que tiene competencia. La que tiene competencia para poder hablar y poder decidir, si ha sido un acierto porque usted verá las cifras. Y sin entrar en las cifras veremos a fin de cuentas, dónde se está quedando el empleo, dónde se está quedando ese valor, esa riqueza, ese comercio, ¡dónde se está quedando! ¡Y no se está quedando en Navarra! ¡Mire usted! ¡Se está quedando en La Rioja! Y por tanto eso ya tiene que ser una consideración, la consideración del acierto en los equilibrios. Por tanto está bien claro. A mí no me hubiese gustado que los consumidores riojanos se hubiesen marchado a ese centro, que expuso el PSOE, sí, que se ha puesto en otra Comunidad Autónoma.

Esto es lo que se busca. Por lo tanto hay en ese principio, en esa ordenación... -No confunda usted las cosas porque creo que está equivocado¡Mire usted! La Ley efectivamente busca esa ordenación y el día 22 estaba puesta en la red. Si usted no le dio... Bueno. Veo que el Portavoz en este caso del Grupo Socialista parece que sí acertó con el ordenador. Usted no lo acertó. Bueno. El lunes estaba ya puesta en la red, y por tanto se podía consultar. Y son tres principios, que es lo que podía usted haber hablado de qué necesidades tiene una Ley; tres principios, tres ejes, tres principios. Una Ley es un marco, ese marco donde tiene que basarse esa ordenación. Usted puede

tener su criterio, y puede decir cuáles deben ser los principios; principios que han sido -y se lo digo claramente y usted lo sabe también- consensuados durante más de un año con el sector, demandando y consultando para poder elaborar este borrador del anteproyecto, que en este momento es lo que está en información pública. Por tanto ha habido todo un período de consensos, de consultas, de ir madurando cuál es el texto definitivo de esa Ley, para poder seguir o entrar en la segunda fase que es lo que estamos en este momento.

Y efectivamente decimos que vamos a presentarla en tres meses, porque ya le queda la última fase, la fase administrativa, ese procedimiento. Ya estamos en información pública, esa información pública que permite en ese procedimiento que haya todavía aportaciones. Y creo que se enviaron treinta y tantas solicitudes y comunicaciones directas a esos agentes económicos y sociales, para que hagan esa segunda aportación. Por tanto fijese usted si buscamos consenso, si buscamos participación, si buscamos realmente el mejor texto para esa ordenación. Durante ese tiempo se ha estado consultando y ahora estamos en ese procedimiento. Y efectivamente, lo que queda ya es ese trámite, ese procedimiento del Consejo Consultivo, del Consejo Económico y Social, de la aprobación por el Gobierno, y de la entrada en la Cámara, donde usted también tendrá esa oportunidad de poderlo debatir. Pero lo importante son esos principios.

¡Mire usted! Lo primero, lo básico, es conocer, es hacer un diagnóstico. ¿Y eso cómo se hace? Pues con un registro. Es uno de los pilares de la Ley. El registro de lo que es la actividad comercial dentro de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y sabiendo lo que hay y consultando, porque se crea un Consejo Riojano de Comercio. Ese Consejo Riojano evidentemente va a poder opinar, va a poder emitir informes, los mejores, los que con la participación de todos esos agentes económicos y sociales van a poder, interesados en lo que es el comercio, decir y hablar y por tanto emitir los informes. ¿Para qué? Pues para elaborar ese plan de equipamientos. Ese plan de equipamientos es lo que también queremos elaborar y consensuar entre todos. Equilibrio otra vez, una vez más. Por tanto instrumentos, por tanto ejes. Y por tanto esos principios que permiten buscar ese equilibrio, que al final es defensa de los consumidores. ¿Para qué todo eso? Pues para que haya una respuesta. Que el comercio dé una respuesta a las necesidades de los ciudadanos básicamente, y, por supuesto, para que esa respuesta esté dada en un equilibrio entre el pequeño, mediano y el grande, la gran superfície.

Bueno. Todo eso es la Ley, todo eso es el articulado. Todo eso es lo que se ha llevado consensuando con el sector. Por tanto, en esa maduración de ese anteproyecto de ese borrador, se ha hecho lo que tenía que hacerse. Pero ¿se ha hecho sólo eso? ¡En absoluto Señorías! No se puede decir, no se puede venir aquí a decir que ha estado abandonado, que está tirado, que está deprimido... Eso me parece que es... Aparte de no corresponderse con la realidad, ¡me parece patético! ¿Estamos tirando al pequeño comercio de ciudad y poniéndolo a los niveles de que es...? ¿Estamos de alguna manera desmotivando a los ciudadanos con el pequeño comercio que tenemos? ¡Me parece injusto señor Toledo! ¡Me parece claramente injusto! Esto no es así. ¿Y por qué me parece injusto? Pues porque el comercio durante estos años, desde el Gobierno ha tenido políticas activas de desarrollo de ese comercio, y ha habido inversiones. ¡El comercio no ha estado parado! El comercio ha estado invirtiendo, el comercio ha estado invirtiendo con apoyos de este Gobierno, que ha permitido modernizar ese comercio. Y ¡mire usted! Es voluntario evidentemente. Cada comercio querrá hacer y podrá hacer lo que le parezca más oportuno, para defender sus intereses, para mantenerse en el sector. Y el que lo ha hecho, lo ha hecho y lo han hecho en las cifras. Lo hemos dicho en muchas ocasiones. Son muy importantes, dentro del contexto de la promoción económica que llevamos en La Rioja.

¡Y se ha hecho más cosas! No sólo le hemos dado ayudas. Hemos creado planes para que el diseño, que también es importante, la imagen, la imagen corporativa, la imagen del producto, también se desarrolle. O hemos aplicado esas nuevas tecnologías, que a usted por lo visto el lunes le

fallaban. Bueno. Todo eso han sido planes. ¿En qué? ¿En dónde? En un plan estratégico del comercio que está funcionando con la ayuda y el consenso de los agentes económicos y sociales. ¡Eso sí que es hacer una valoración de lo que es la Ley, de lo que es el trabajo, de lo que es la propuesta que se está haciendo desde hace ya unos años! Eso es lo que esperaba yo escucharle a usted. ¿Es que no sabe...? ¿Es que no se ha enterado de todo el esfuerzo que está haciendo desde hace años, de todo el esfuerzo que está haciendo el Gobierno, de todo el esfuerzo que está haciendo el comercio? Bueno. Pues ése es el plan, el plan estratégico del comercio que cuenta con ese consenso.

Y le digo más. Y no hemos trabajado sólo en Logroño, lo hemos hecho en toda La Rioja. Hemos creado esos Consejos Locales en las cabeceras de comarca. Bueno. Bien. Todas las cabeceras de comarca, de cualquier signo, de cualquier color, están dentro de ese Consejo Local. Por tanto hemos motivado también a los Ayuntamientos, a esas cabeceras de comarca, a que participen en un esfuerzo común. Por eso yo esperaba escucharle que efectivamente hay un movimiento, que el comercio está en ese dinamismo, que todos, que los que creemos realmente en su capacidad y en su esfuerzo, estamos viendo los resultados. ¡Por tanto no lo entiendo, no entiendo! Yo hubiese querido felicitarle hoy, esta tarde, pero realmente lo confunde todo, lo confunde todo, y desde luego creo que no está prestando ningún beneficio al comercio, a ese equilibrio. Pero analice usted, analicemos realmente, cuáles son los resultados. Verá cómo realmente el comercio está realmente -pues no sé- al nivel, a la altura y a las necesidades del consumidor, que es lo que todos queremos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico.

6L/PNLP-0028 Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se presenten los recursos correspondientes contra las adjudicaciones de las obras relacionadas con el Trasvase del Ebro anunciadas por el Ministerio de Medio Ambiente.

SR. PRESIDENTE: Pasamos a la segunda Proposición no de Ley, también del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que por el Gobierno de La Rioja se presenten los recursos correspondientes contra las adjudicaciones de las obras relacionadas con el Trasvase del Ebro anunciadas por el Ministerio de Medio Ambiente. Tiene la palabra, señor González de Legarra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Señorías. Bien. El pasado mes de febrero el Ministerio de Medio Ambiente del Gobierno del Reino de España hizo pública la adjudicación de las primeras obras correspondientes a dos tramos del Trasvase del Ebro en la Comunidad Autónoma de Valencia, que, junto con las que se adjudicaron el año pasado también en Murcia, en Almería y en las provincias de la propia Comunidad Valenciana, vienen a ser el principio de la ejecución real de un Plan Hidrológico Nacional que desde el Partido Riojano hemos rechazado desde el inicio de su formulación, porque consideramos que es la mayor agresión ecológica y medioambiental que se ha propuesto en España en los últimos cien años, y porque supone también una grave amenaza para una cuenca que lejos de ser excedentaria es claramente deficitaria no solamente en infraestructuras, sino incluso también en agua.

Y esto desde luego no es ninguna afirmación gratuita. Todos somos conocedores de los datos que regularmente facilita la propia Confederación Hidrográfica, que demuestran las importantes pérdidas de caudal que el Ebro ha registrado durante los últimos treinta años, que nos hacen pensar incluso que si algún día llegaran en el mejor de los casos a resolverse las carencias de infraestructuras que tenemos en la propia Cuenca pues este déficit hídrico sería todavía muchísimo más grave. Por eso desde el Partido Riojano siempre hemos pensado que el Plan Hidrológico Nacional se olvidaba y se olvida todavía de las necesidades hídricas de la Cuenca, y, en consecuencia, de las pro-

pias necesidades de La Rioja, y está basado nuevamente en el abuso del poderoso sobre el débil.

Debo confesar también Señorías, que cuando presenté esta iniciativa no pensaba en absoluto que las recientes elecciones generales iban a provocar un cambio de Gobierno tan radical, como el que presumiblemente va a producirse en las próximas semanas. Está claro que esta imprevista situación -por mi parte- pone en entredicho el futuro de la ejecución del Plan Hidrológico Nacional, sobre todo en lo que afecta al Trasvase del Ebro, que es lo que nos ocupa y lo que nos afecta en mayor medida a los riojanos. Por supuesto confiamos en que el nuevo Gobierno socialista cumpla su palabra, y evite esta aberración medioambiental. En ello desde luego nos vamos a empeñar desde el Partido Riojano con tanto ahínco, como lo hemos hecho también durante estos años con el Gobierno del Partido Popular.

Pero está claro también que debido precisamente a la campaña electoral el Gobierno del Partido Popular, ya dio previamente los pasos importantes en la ejecución del Trasvase; unos pasos que entendemos, que es necesario rectificar cuanto antes. Adjudicaciones de obras y primeras piedras relacionadas con el Trasvase, han jalonado prácticamente todos los días previos a la campaña electoral, incluso los mismos días de la campaña. No deja de ser por tanto preocupante y curioso que la mayor parte de las obras que se han licitado y se han adjudicado hasta el momento, de entre todas las que contempla el Plan Hidrológico, estén relacionadas precisamente con el Trasvase del Ebro. Y el hecho de que todas ellas se hayan concentrado además únicamente en la Cuenca Mediterránea demuestra que, como hemos afirmado en otras ocasiones, el Plan Hidrológico Nacional y el propio Trasvase sólo están pensados para dar satisfacción a los habitantes de esas provincias en las que evidentemente el peso electoral es mucho mayor, mucho más fuerte, que lo que es en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

¡Bien! Ya han pasado las elecciones obviamente, el Partido Popular ha perdido el Gobierno del Estado, o al menos ha perdido la mayoría absoluta -no vamos a ser profetas, aunque todo apunta a pensar que lo ha perdido-, y creo que esa situación nueva permite al Gobierno de La Rioja plantearse también, por qué no, un cambio de postura con respecto al Trasvase, y le ofrece la posibilidad de dejar de alinearse con los intereses electorales del anterior Gobierno del Estado, y venirse a la orilla de los que creemos y hemos demostrado que el Trasvase del Ebro perjudica a los riojanos.

Cuando se inició la polémica del Trasvase del Ebro el Gobierno de La Rioja aseguró que todas las obras hidráulicas pendientes de realizar en nuestra Comunidad Autónoma estaban vinculadas a la ejecución del Plan Hidrológico, pero también aseguró que no se iba a trasvasar ni una sola gota de agua del Ebro, si antes no se terminaban las obras de infraestructuras hidráulicas que La Rioja tenía pendientes. Ese compromiso público de nuestro Gobierno es el que nos lleva a los Diputados del Partido Riojano esta tarde a presentar esta Proposición no de Ley, con la esperanza de que pueda captar el voto favorable fundamentalmente del Grupo mayoritario, puesto que entendemos que después de la campaña electoral tendremos el apoyo del Grupo Socialista.

Resulta evidente, resulta evidente, que la intención del Gobierno del Estado no pasaba por completar las obras de La Rioja antes de realizar el Trasvase del Ebro, y la prueba más evidente la tenemos precisamente en la adjudicación de las obras a las que me refería al inicio de mi intervención que se hicieron en el mes de febrero. Una de estas adjudicaciones, la del llamado Túnel de Fuente la Higuera, que discurre entre los límites de las provincias de Valencia y Alicante, va a tener una longitud de 12 kilómetros, con una sección circular de 6,3 metros de diámetro, y tiene previsto transportar la cantidad de 45 metros cúbicos por segundo; que dicho así igual no parece mucho, pero para que hagan una idea son casi 4 millones de metros cúbicos diarios. Es decir, que cada día podrá transportar por esa tubería el equivalente a lo que puede almacenar el Pantano González Lacasa completito. Y el segundo tramo adjudicado, que discurre integramente por el término municipal de Vinaroz en la provincia de Castellón, muy próximo ya a Tarragona, todavía es mayor y va a transportar un caudal de más de 50 metros cúbicos por segundo. Es decir Señorías, que sólo con estas dos obras, sólo con esas dos, se van a tragar todos los días dos pantanos de Ortigosa sin pestañear. A estos 8 millones de metros cúbicos diarios hay que sumarle por supuesto el resto de las obras previstas, y algunas de ellas adjudicadas ya también durante la campaña electoral.

Yo creo que esto es evidentemente mucho más que una gota, muchísimo más que una gota de agua, que se hace desde luego también mucho antes de que se haya hecho en la Comunidad Autónoma de La Rioja cualquier tipo de inversión en materia de infraestructuras hidráulicas. ¿Quién puede pensar Señorías realmente con honestidad que esta situación, este volumen de agua que se prevé trasvasar, no puede afectar de ninguna manera al caudal del río Ebro? Yo creo, que nadie puede afirmar lo contrario. Afecta, y gravemente.

Y mientras esto pasa uno se sigue preguntando, dónde están las adjudicaciones del Gobierno del Estado en La Rioja. Ni siquiera se ha sido capaz, durante estos ocho años, ni siquiera se ha sido capaz, de activar y de concluir mucho menos las obras que en 1995 se encontraron en marcha, como es el caso del Pantano de Enciso. Mientras el Plan Hidrológico y las inversiones relacionadas con el Trasvase del Ebro son ya hoy una realidad palpable en las provincias de Valencia, en Castellón, en Alicante, en Murcia, en Almería, La Rioja no sólo no dice nada, sino que sigue esperando pacientemente las inversiones hidráulicas prometidas hace más de cinco décadas, y viendo cómo el único gasto que se hace en este ámbito en nuestra región lo tenemos que afrontar los riojanos con nuestros propios recursos y con nuestro propio esfuerzo. Los grandes proyectos hidráulicos de la región siguen sin hacerse. La Presa de Enciso está parada desde hace años. Todavía siguen siendo demasiados, demasiados municipios de La Rioja los que siguen teniendo problemas serios de abastecimiento de agua de boca. Los regadíos son escasos y caros para nuestros agricultores, etc., etc.

Yo creo Señorías que estas adjudicaciones evidencian por tanto que el Plan Hidrológico Nacio-

nal sólo está pensado por tanto para mejorar los rendimientos agrícolas de las regiones de Valencia y Murcia fundamentalmente, que va a propiciar además la aparición de un auténtico mercado del agua, y que si se lleva a cabo, si se ejecuta finalmente tal y como está previsto, va a generar en todo el Levante español una espiral de especulación urbanística que ya está proyectando la construcción de urbanizaciones, complejos urbanísticos y campos de golf en auténticos secarrales actualmente, que pretenden abastecerse del agua del Ebro en un alarde de insolidaridad y prepotencia que desde luego los riojanos no creo que podamos consentir. En el Partido Riojano desde luego creemos que esta situación justifica más que de sobra que el Gobierno de La Rioja presente cuanto antes los recursos que solicitamos, los recursos correspondientes contra todas las adjudicaciones de obras relacionadas con el Trasvase del Ebro.

El nuevo Gobierno del Reino ha anunciado su contundente rechazo al Trasvase del Ebro, pero sin embargo no ha renunciado tampoco a desarrollar un Plan Hidrológico Nacional, necesario evidentemente, que solucione los problemas que afectan fundamentalmente al Levante español. Es evidente por tanto que se prevé, se tiene previsto reformular el Plan Hidrológico Nacional, y en consecuencia esta situación se presenta a nuestro juicio como una nueva oportunidad para que La Rioja consiga hacer valer también sus derechos y sus legítimas aspiraciones dentro de este nuevo Plan; unos derechos que deben pasar por conseguir introducir en dicho Plan la ejecución de las obras hidráulicas que siguen siendo prioritarias para La Rioja, en el plazo que sigue siendo también prioritario para La Rioja.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente): Señor González de Legarra, termine.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: -Termino, Presidente-. Yo creo señores Portavoces que empezaríamos bien si desde el Gobierno de La Rioja se recurrieran las adjudicaciones del Trasvase, y acto seguido nos sentáramos con el Gobierno del

Estado a negociar el contenido del nuevo Plan Hidrológico Nacional que han prometido, y sobre todo a negociar y a hacer valer la fuerza y el papel que le corresponde a la Comunidad Autónoma de La Rioja. No esperemos a que otra vez nos den todo hecho, y nos tengamos que tragar lo que pactan los demás y lo que pactan a nuestras espaldas, como sucedió con el actual Plan. Tenemos a nuestro juicio la oportunidad histórica de corregir, de rectificar nuestros planteamientos de cara a la ejecución, a la formulación de ese nuevo Plan, y yo creo que debemos aprovecharla. Es el momento creo de ponernos en la corriente de otras Comunidades que como Aragón, como Cataluña, han entendido dónde está el papel y cuál es el papel que el Ebro tiene que jugar en su política hidráulica, y es la oportunidad que La Rioja -insisto- tiene que saber aprovechar en estos momentos. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente): Gracias, señor González de Legarra. ¿Turno en contra? No hay turno en contra. Intervenciones de los Portavoces de los Grupos. ¿Grupo Parlamentario Mixto?

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Yo le agradecería si es posible que me dejara para el final. No lo sé... Y en cualquier caso no voy a intervenir obviamente en este turno.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente): Gracias, señor González de Legarra. ¿Grupo Parlamentario Socialista? Señora Tomás tiene la palabra.

SRA. TOMÁS ZABALZA: Gracias, señor Presidente. Nosotros señor González de Legarra no podemos más que anunciar efectivamente que vamos a votar a favor de su Proposición no de Ley, porque es de ley, es de ley, y es lógicamente de justicia fundamentalmente

Lo hemos hablado en muchas ocasiones. Este Plan Hidrológico que presentó el Gobierno del Partido Popular se podría definir como en tantas otras cosas, como en lo del comercio, como en otras cosas que hemos hablado aquí esta tarde, el Plan del fracaso y el Plan de las mentiras. El Plan del fracaso por muchas razones. La primera porque no se atrevieron a presentarlo en el Senado, que es la Cámara territorial donde las Comunidades Autónomas debieron haber hablado. No se atrevieron a presentarlo allí y por tanto las nuevas disposiciones que se harán, de acuerdo con el Gobierno que acaba o que se va a formar en España, lógicamente se harán donde se tienen que hacer, donde las Comunidades Autónomas debaten, en la Cámara territorial.

La verdad es que al Partido Popular los debates ya hemos sabido que le gustan poco, y por tanto lógicamente lo quieren hacer todo por detrás; de tal manera que no haya ninguna oposición, que haya única y exclusivamente el asentimiento de aquellos que son dóciles como le pasó al Gobierno de La Rioja. En ese momento era muy dócil con el Gobierno de Madrid, porque lógicamente lo que iban buscando era sobre todo un puñado de votos que se creían que lo iban a encontrar en el Levante; en el Levante que es verdad que encuentran más puñado de votos que en el centro de España, y que no les importa destruir lo que hay en esa zona y buscar los votos en esa zona. Pero lógicamente los ciudadanos se han dado cuenta y han dado su confianza a un Gobierno que es más serio, y que puede sin duda ninguna articular muchísimo mejor el territorio de este Estado. (Comentarios ininteligibles). ¡Sin duda ninguna! ¡Ya lo veremos! Porque para empezar ustedes lo único que han hecho en estos años ha sido enfrentar a las regiones, ¡enfrentar a las regiones! Y eso lo han hecho perfectamente en el Plan hidrológico, y no vamos a hablar de otros temas. Ha sido un Plan hidrológico que ha enfrentado a las regiones por unos intereses única y exclusivamente privados.

Pero el fracaso mayor y la mentira más gorda que ustedes hicieron desde el inicio, incluso antes desde el inicio del Plan Hidrológico Nacional, fue la reforma de la Ley de aguas. Esa reforma de la Ley de aguas que permite, que ha permitido, una gestión privada del agua, una venta del agua, una gestión privada del agua, a intereses particulares, a intereses partidistas. Y como bien ha dicho el Fiscal de Medio Ambiente, el Fiscal Nacional de Medio Ambiente, "lo que está propiciando es un mercado negro del agua". Y esa parte ustedes no la quieren reconocer, y esa parte no la han reconocido en ningún momento y la quieren ocultar como en tantas otras cosas.

Con ese mercado negro del agua lo que se está haciendo, es por parte de algunos que tenían que tener una gestión dirigida al interés público, ha sido y es dirigirla al interés particular; de tal manera que incluso están propiciando que el dinero negro se blanquee a través de (...) con el consiguiente fraude a Hacienda, y eso está denunciado por el Fiscal de Medio Ambiente.

Otro gran fracaso y otra gran mentira son, los fondos que van a venir de Europa en sus obras, en esas obras. Cuando la Unión Europea ya ha dicho que es antieconómico, que ataca al medio ambiente ese Plan que ustedes presentaron, y que parte de los señores que se sientan en el Gobierno de La Rioja también votaron a favor en el Senado. Porque, si mal no recordamos, hay dos Senadores en el Gobierno de La Rioja o dos ex-Senadores en el Gobierno de La Rioja. Ése es el interés que esas personas, que el Partido Popular tenía por el desarrollo de La Rioja. El votar a favor de un Plan hidrológico que realmente aquí no solo no favorecía, sino que entorpecía el desarrollo de esta región, y condenaba al fracaso al desarrollo de esta región. Porque vendida el agua, vendida el agua y gestionada a intereses particulares, los que tenemos el Ebro en nuestra Comunidad vemos pasar el

Tienen una oportunidad de ponerse un poco de acuerdo con la gran mayoría de los españoles. Si se dan cuenta, en estos momentos en el Parlamento de la nación va a haber una mayoría absoluta de más de 178 escaños en contra del Plan hidrológico, más mayoría superada del Plan hidrológico, en contra de ese Plan hidrológico. Como ustedes comprenderán tienen una oportunidad estupenda de ponerse de acuerdo, de ponerse de acuerdo con el resto de los españoles para que esto no suceda, para que las obras que han sido adjudicadas no hipotequen los presupuestos venideros y no hipote-

quen el desarrollo de esta región.

Porque lo que sí es cierto es que ustedes se gastaron un dinero importante en un folleto que prometían muchas obras en esta región, y no solamente no han hecho ninguna de las que prometían, sino que la que se dejó adjudicada en el año 95 por un Ministro socialista no la han llevado a cabo. ¡Sí, señora Vallejo, la firma de esa presa de Enciso, la firma es de un Ministro socialista! Y la única obra que han ustedes llevado a cabo en esta Comunidad, en esta Comunidad, es la presa del Yalde, que ¿sabe quién la va a pagar? ¡Todos los riojanos porque no tenemos ni un solo duro de ninguna otra administración! Y en esta Comunidad las únicas obras hidráulicas que se han llevado a cabo, como la presa del Iregua, ésa también es de un Ministro socialista.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Tomás. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Fernández.

SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: Sí. Señor Presidente. Señorías. Parece señor González de Legarra que ha durado poco su llamamiento inicial a la calma en política, ya he visto que ha salido aquí ahora una representante socialista a llamarnos mentirosos, defraudadores de Hacienda... Nada. ¡Nos han llamado cosas peores! ¡Ya, ya! Recuerdo.

Voy a procurar hacerle caso, voy a procurar hacerle caso en estos días... Ya recuerda usted también, sí, voy a procurar hacerle caso, hasta donde pueda ¡claro! Con esta provocación dirán ustedes... ¡Hombre! Voy a ver si lo consigo.

¡Miren! Decía usted... Bueno. Hay una cosa que he oído aquí, que decía la representante socialista, que el Plan hidrológico, el nuevo Plan hidrológico, o lo que quieran hacer con él, va a ir directamente al Senado. Se va a debatir en el Senado donde las Comunidades van a conseguir que todas las representaciones territoriales se den abrazos, y no vea usted cuántas cosas. Recuérdele usted -que no quiero hacerlo yo- la composición del Senado. No quiero hacerlo en este momento.

Luego verá por qué no he salido en turno en

contra, y se lo diré. He visto que hacía usted referencia y estaba hablando solo de una serie de obras contempladas en el trasvase del Ebro. Yo respecto a esas obras concretas que usted ha mencionado, lo que sí quiero decirle es que dudo, dudo mucho, que nosotros como Comunidad Autónoma de La Rioja tengamos legitimidad jurídica para impugnar estas obras que usted decía; entre otras cosas porque son obras, que no nos afectan directamente a esta Comunidad. Por tanto tengo mis reservas, y creo que no tenemos esa legitimidad para imponer -como usted dice- un recurso ante ellas.

Son obras como... Es cierto, están dentro de ese Plan Hidrológico Nacional que como usted sabe es una Ley, es una Ley aprobada por la mayoría del Congreso de los Diputados, que representaban a la mayoría de los españoles en el Parlamento nacional. Es que aquí las mayorías sirven, cuando alguno quiere. Cuando no les interesa, entonces no hay mayorías ¿eh? Y esa Ley, esa Ley, que ha cumplido todos los trámites parlamentarios, está perfectamente capacitada para llevarse adelante.

Yo creo que en estos momento esta Proposición no de Ley no merecería la pena hacer más referencia a ella, salvo que -como usted ha hechose entre no a debatir ese recurso del trasvase o esas obras pequeñas del trasvase, sino que lo que quería es volver a redundar y a plantear otra vez el debate del Plan Hidrológico Nacional, redundante porque lo hemos tenido en esta Cámara y en otros foros en cantidad de ocasiones. Y ya sabe usted, que el PP ha defendido y defiende este Plan Hidrológico Nacional por dos razones fundamentales. Primera, porque beneficia a La Rioja, y, segunda, porque es solidario con el resto de España.

Por otro lado el próximo Gobierno de España ha dicho que va a parar el trasvase, en un auténtico gesto de insolidaridad con el resto de los españoles que no tienen agua. Bien. Debería haber tenido usted en cuenta a la presentación de esta Proposición no de Ley, que desde el SOE pueden interpretarse como que no cree usted en las promesas electorales que ha hecho el Partido Socialista. ¡Se lo pueden tomar a mal! Y claro, esto podría entrar en colisión con esas palabras que decía us-

ted al principio de esta sesión. Y si se lo toman a mal, pues podíamos crispar la vida política, ¡imagínese usted! ¡Claro! Porque no creer en las promesas que ha hecho el Partido Socialista, le van a decir: "¡Hombre! Eso es un dislate." ¡Mire! Recuerde usted por ejemplo aquellos 800.000 puestos de trabajo, aquella "OTAN de entrada no"-por cierto, ahora nos recordarán, "tropas de Irak de salida tampoco", ya verá qué pronto-, o algunas otras, que para qué vamos a entrar. ¡En fin!

Yo por eso no he salido en turno en contra, porque estoy convencido de que va a retirar usted esta Proposición no de Ley. Y estoy convencido solo por eso ¿eh?, por lo que ha dicho al principio, no vaya a ser que se lo tomen a mal desde el Grupo socialista y dañemos aquí la convivencia política que tan buena ha sido, sobre todo desde que han ganado en España y no quiero entrar tampoco en ese tema.

Bueno. Yo le voy a hacer un favor por si no la retira usted, por si no la retira usted en aras a esa convivencia, en aras de quitar esa crispación política y demás, y para no poner en un compromiso al Partido Socialista porque van a decir que somos incrédulos, que no creemos en sus promesas electorales, si no la retira usted, en ese caso nosotros vamos a votar en contra.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández. Sometemos a votación...

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Señor Presidente. Por el artículo 65.

SR. PRESIDENTE: No, señor Legarra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: He sido claramente contradicho. Y además...

SR. PRESIDENTE: Ha tenido usted...

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... me ha invitado el Portavoz a una...

SR. PRESIDENTE: Ha tenido usted su turno de Portavoces y ha renunciado a él.

Vamos a someter a...

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Es que el propio Portavoz ha abierto el debate otra vez.

SR. PRESIDENTE: No. Vamos a someterla a votación. Sometemos a votación el texto de la Proposición no de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 13, en contra 17.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Explicación de voto.

SR. PRESIDENTE: Tiene explicación de voto, dos minutos.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Bien. Gracias, señor Presidente. Pues aprovecharé señor Fernández para decirle, por qué, a pesar de lo que usted me ha dicho, hemos votado a favor.

Duda usted de la capacidad jurídica que tiene la Comunidad Autónoma para presentar un recurso contra las obras adjudicadas del Plan Hidrológico Nacional, sobre todo de las que afectan al trasvase. ¿No somos españoles señor Fernández? ¿No nos afecta como españoles? ¿No es un proyecto de ámbito nacional? ¿No es un proyecto que pretende nutrirse y abastecerse precisamente del agua del río Ebro, del río que nutre fundamentalmente a esta Comunidad Autónoma? ¿A usted le parece poco que ocho millones de metros cúbicos diarios de agua del río Ebro con solo dos obras, con solo dos obras, le parece que no nos afecta como para preocuparnos y como para plantear recursos contra esas adjudicaciones? ¿No le parece a usted además que es -como le decía al principio en mi intervención- una oportunidad de oro para intentar reconducir las actuaciones del Plan Hidrológico Nacional e incluso para tomarle la palabra al Gobierno, al nuevo Gobierno socialista, para aprovecharnos de esa situación e intentar conseguir que el Gobierno socialista haga en la Comunidad Autónoma de La Rioja lo que ha sido incapaz de hacer el Gobierno popular en ocho años, que haga las obras hidráulicas que sí estaba dispuesto a hacer en otras regiones, pero no estaba dispuesto a hacer en nuestra Comunidad Autónoma? Yo creo, que eso es lo que tenemos que aprovechar señor Fernández. Y en esa situación desde luego no tengo ningún temor ni ningún pudor en enfrentarme al Grupo Socialista o a quien haga falta en la defensa de los intereses de mi región, que es lo que tenemos que hacer en este Parlamento. Ahí es donde tenemos que crispar lo que sea necesario, crispar señor Fernández. Ahí, ahí, sí que podemos entrar a discutir y a debatir, y ahí es donde tiene que entrar en este Parlamento, o discutir y enfadarse si es necesario.

¡Mire! Yo creo que la Comunidad Autónoma de La Rioja tiene perfecta capacidad para recurrir la adjudicación de esas obras, además me lo ha demostrado usted. Estoy seguro de que si no tuviéramos esa capacidad, usted me lo hubiera dicho en la tribuna y además me lo hubiera restregado. Por lo tanto estoy absolutamente seguro después de su intervención, que tenemos esa capacidad. ¡Y es lo único que intentamos hacer desde el Partido Riojano! Instarles a que retomen ustedes la negociación, a que aprovechen la situación que se ha creado en el Gobierno del Estado y aprovechemos la ocasión para arrancar también -¿por qué no?- del Grupo Socialista y del Gobierno socialista el compromiso de que las obras que no se han hecho en esta Comunidad Autónoma se hagan finalmente, se comprometan y se inicien en esta Legislatura. Y desde luego que se abandone la idea bárbara e insolidaria, de hacer un trasvase de las aguas del Ebro.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

SRA. TOMÁS ZABALZA: Señor Presidente. Señor Presidente, explicación de voto.

SR. PRESIDENTE: Tiene dos minutos de explicación de voto.

SRA. TOMÁS ZABALZA: Siento el ruido, pero es que no sé lo que pasa.

La verdad es que el señor Fernández ha utilizado un turno de Portavoces para hacer un turno en contra, primera cuestión. La segunda es, señor Fernández... Ya siento que, quizá porque le ordenan, quizá porque no sabe, quizá porque no comprende, ¡es que no ha comprendido nada de mi intervención! Ya lo siento. Si quiere, se lo explico un poco más despacio.

SR. PRESIDENTE: Señora Diputada, eso no es explicación de voto.

SRA. TOMÁS ZABALZA: Esto es explicación de voto.

SR. PRESIDENTE: Utilice su turno correctamente.

SRA. TOMÁS ZABALZA: Es explicación de voto, porque le vuelvo a explicar al señor Fernández que la mayor tropelía que el Partido Popular cometió, fue la privatización del agua. Y desde luego en ningún momento se han realizado en esta Comunidad ninguna de las obras prometidas, ni se han iniciado, ni tan siquiera las primeras piedras. Lo único que se ha iniciado, a través de esa venta de agua, a través de esas obras que han anunciado y que nos van a hipotecar el futuro, es algo que va a hipotecar el futuro y los presupuestos de muchos años de España. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Yo creo que están utilizando mal los turnos de explicación de voto, y en lo sucesivo quizás esta Presidencia tomará buena nota de ello.

Señor Fernández, explicación de voto.

SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: Muy brevemente. Señor Presidente, muy brevemente. Señor Legarra, se lo he dicho al comienzo. Si quiere usted entrar en un debate sobre el Plan Hidrológico Nacional que nos afecte a todos los españoles, entramos sobre ese debate. Le he dicho que era redundante. Y ya políticamente me parece hasta ri-

dículo entrar en ese debate, que lo hemos hecho tantas veces.

SR. PRESIDENTE: Señor Fernández, explicación de voto.

SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: Ha pedido usted en su propuesta, ha pedido usted unas ciertas obras, que no competen ni afectan directamente a esta Comunidad. Por eso le he dicho, le he dicho, que me da la impresión de que jurídicamente ahí nosotros no tenemos nada que hacer.

¿Y a la representante del Partido Socialista qué puedo decirle? ¡Mire! Si no se entiende usted misma, cómo quiere que le entienda yo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández. ¿Señora Consejera de Turismo y Medio Ambiente me pide la palabra? La tiene.

SRA. VALLEJO FERNÁNDEZ (Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial): Gracias, señor Presidente. Señorías. Pues intervengo hoy precisamente muy preocupada, porque he visto cómo aquí algunos Grupos políticos han confundido lo que son las competencias que libremente puede llevar a cabo y el trabajo que puede hacer un Partido, el de los Grupos Parlamentarios, las competencias del Gobierno de la Comunidad Autónoma, y las que tiene el Gobierno del Estado. Y algunos se piensan que sólo por ser del mismo Partido, se han convertido ya en el Gobierno del Estado y pueden usurpar las competencias de la Comunidad Autónoma. Mucho me temo que no es así, y que van ustedes a tener la oportunidad de comprobarlo.

Y dicho eso si me preocupa todavía algo más, es la desvergüenza con la que se sale a esta tribuna a mentir. A mí me gustaría saber si yo vengo aquí en el próximo Pleno y les traigo a ustedes una copia del Boletín Oficial del Estado donde sale la Ministra que sacó a licitación la presa de Enciso, y la Ministra que adjudicó esa presa de Enciso, y el Consejo de Ministros, ¡si va a salir la señora Tomás aquí a decir que efectivamente mintió, y que no ha habido ningún Ministro socia-

lista que adjudicase ni licitase esa presa! Porque ¡mire! Yo no tengo ningún inconveniente en traerlo, es tan sencillo como buscar el Boletín y fotocopiarlo.

Y como eso una cantidad de mentiras tal que se han dicho sobre los datos técnicos del Ebro, sobre los planes que se han hecho... ¡Vamos! Es que me dejan ustedes, de verdad, sorprendida. Porque entiendo, que, bueno, que políticamente tienen cualidades para defender sus posturas, sin tener que recurrir a mentiras tan fácilmente evidenciables.

En cualquier caso yo creo que es bueno recordar, que el agua del Ebro es el agua de todos los usuarios de la Cuenca del Ebro. Por lo tanto son nuestros usuarios los que deciden a qué se dedica ese agua, ¡no somos los políticos! En cada cuenca igual que en el Iregua, que es el tema que a ustedes les ha gustado muchas veces debatir en este Parlamento, es una Junta de usuarios la que decide para qué se utiliza ese agua, y de la misma manera se utiliza en el resto de la cuenca. Y lo cierto es, que el caudal del Ebro es ¡de 18.000 hectómetros cúbicos al año! Datos técnicos contrastables todos ellos en la Confederación. ¡Que el consumo actual de toda la Cuenca del Ebro es de 5.500! Que el incremento de consumo que se ha presupuestado en ese Plan Hidrológico que tan mal dicen ustedes que está, pero que incluso contó con el apoyo o al menos con la abstención de varias Comunidades Autónomas del SOE, ¡se planteó un incremento de 3.400 hectómetros cúbicos! Se planteó un caudal ecológico similar al incremento de 3.150, una reserva de 1.000, que era la que correspondía al Plan Hidrológico Nacional para los trasvases, y un excedente de 4.950. ¡Ésa es la realidad. Ésas son las cifras!

Y la realidad es, que a La Rioja no le afectaba en absoluto ese trasvase el Ebro. Y la realidad es, que existen embalses aguas abajo, prácticamente en la desembocadura del Ebro, que están completamente llenos y que cabía la posibilidad de ser solidarios desde la cuenca y de dar agua para uso de agua de boca, que se quedó muy bien reflejado en el texto del Plan Hidrológico, que es un Proyecto de Ley, y que con ese mismo criterio fue

aprobado ¡no por el Gobierno del Partido Popular, sino por el propio Consejo Riojano del Agua, que introdujo una serie de mejoras, de propuestas al tema, que las consensuamos y que las aprobamos! ¡Y ésa es la realidad! Ni se hizo a escondidas de nadie, ni se pactó por ninguna extraña o curiosa circunstancia.

¡Fíjense ustedes! Se planteó un proyecto de trasvase en ese Plan Hidrológico, que reducía en varios números de veces el que el señor Borrell-que no sabemos si lo van a recuperar ustedes para el Gobierno- planteó en el borrador, que ni siquiera se atrevió a aprobar. Ésa es la realidad. Por lo tanto quiero decir aquí, que las cosas que se están diciendo es que no son verdad, y hay que llamar a las cosas por su nombre.

Y realmente venir a decir aquí que la presa de Yalde es una obra... ¡Bueno! Ustedes han planteado muchas veces propuestas diciendo, "que la financie el Estado". ¡Pues vamos a ver! ¡Preséntenla ahora que son Gobierno! Y, aunque está hecha, "como daba lo mismo", ¿que la pague el Gobierno del Estado ahora? A ver qué les parece a ustedes.

Lo cierto es que esa presa la construyó el Gobierno de La Rioja con la oposición del Partido Socialista, con el Ayuntamiento de Castroviejo apoyado por algún miembro del Partido Socialista aquí presente, presentando recursos legales contra la Confederación; recursos que se han perdido, y que han endeudado las arcas de ese Ayuntamiento para muchísimos años. Han desaprovechado una oportunidad de oro del Ayuntamiento de Castroviejo, para, con los fondos que ha recibido por las expropiaciones, hacer grandes obras en su pueblo; y de establecer un proyecto de compensación y de cooperación, que permitiese convertir todo ese entorno en lo que finalmente será con las inversiones que llevaremos a cabo, pero, desde luego, como siempre, en contra de ustedes.

Y decir además que no se ha financiado, ni que el Gobierno ni La Rioja se ha beneficiado de haber aprobado la Ley del Plan Hidrológico Nacional, ¡es mentira! Porque si recuerdan ustedes, en ese folleto -que he de decirle a usted señora Tomás que pagó mi Partido, que no este Gobierno, ni ningún Grupo Parlamentario, y que con su

dinero puede hacer legítimamente lo que mejor estime oportuno- se reflejaba claramente, que se iban a incorporar al proyecto del Plan Hidrológico Nacional y al proyecto del Plan Hidrológico de Cuenca del Ebro porque no estaban, los proyectos de abastecimiento del Oja, del Cidacos, la presa del Regajo y las estaciones depuradoras de Nájera, Alfaro y el Cidacos; estaciones depuradoras ¡que las tres juntas valen treinta y dos millones y medio de euros y que están contratadas! Y que el 85% de ese coste ¡no lo van a pagar los riojanos! Abastecimientos del Oja y del Cidacos, que el 50% ¡tampoco van a pagar los riojanos! Y presa del Regajo o regulación del Linares, exactamente en las mismas circunstancias.

Como tampoco son ustedes ciegos, pues también han podido ver la información sobre la presa de Terroba en el propio Boletín del Estado estos días. Y ¡miren ustedes! La presa de Enciso, que eso también se puede documentar, ¿sabe de quién era el proyecto que se redactó? ¡Socialista! Que mire por dónde nosotros no hicimos otra cosa que licitarlo, y, en aquel momento de los tránsfugas, se quedaron ustedes con él. ¿Y saben por qué no se ha podido ejecutar? ¡Porque es un proyecto inejecutable! Ha habido que redactar uno nuevo, que está en el trámite del informe del Consejo de Obras Públicas y que tiene un modificado del 70%, y que nosotros hemos hecho todos los trámites necesarios, para que no se convierta esa cuenca en lo que ese proyecto pretendía convertirlo; en abrir un agujero de quince kilómetros por ocho metros de ancho y diez o más de profundidad, para sacar los áridos del propio lecho del río y para hacer simple y llanamente posible el turismo de una comarca con gran desarrollo turístico por todo el tema de las aguas termales y de las huellas, y no convertir eso en un desastre. ¡Eso es lo que ha hecho este Gobierno, el de La Rioja, y el Gobierno del Partido Popular! Ya veremos, qué es lo que hacen ustedes. Pero no se preocupe, que van a tener la oportunidad de tener todos esos documentos; pero con las fotocopias de los Boletines, para que efectivamente aprendan ustedes a ser responsables.

Porque hoy se hablaba aquí de credibilidad.

Pues ¡miren ustedes! La credibilidad de los políticos se basa justamente en su coherencia, y mucho me temo que donde van a tener ustedes que poner orden es en su propio Partido. Fíjense que no lo he escrito yo. "Chaves apoya el trasvase del Ebro en Almería." Es una fotocopia de un medio de comunicación. Yo no sé si Chaves es que ahora, será, del Partido Popular, o es que habrá pocos votos en la Comunidad de Andalucía. ¡No tengo ni idea!

Pero ¡miren! Éste es de hoy, que aún ha sido más sorprendente. He pensado que iban a retirar la propuesta. Pedro Arrojo, este señor Catedrático de la Universidad de Zaragoza al que hemos visto con muchas pancartas en contra del Plan Hidrológico Nacional... Dice que "concede ahora validez al Plan Hidrológico Nacional". "El Plan Hidrológico incluye cosas muy razonables." ¿Qué les parece a ustedes? Es decir, sencillamente. Si lo ejecuta otro Partido, el que se pone detrás de la pancarta, ni más ni menos, que ya está de acuerdo y todo está bien.

¡Miren! Es una vergüenza la demagogia que en torno a un tema tan serio como el agua, tan trascendente para todos los españoles, además de para todos los riojanos, y en torno a una Ley que ha contado con un consenso y que ha obtenido beneficios importantes para los riojanos en cuanto a que ha supuesto traer muchos fondos, se haga un debate basado en la demagogia y en la mentira.

Y por último, de verdad, recuerden ustedes la diferencia entre las competencias del Gobierno de la Comunidad Autónoma, el Gobierno de La Rioja, la labor del Grupo Parlamentario y la de los Partidos. Muchas gracias, señor Presidente. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera de Turismo y Medio Ambiente.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí, señor Presidente. Yo creo que la Consejera ha abierto de nuevo el debate, sería procedente que continuáramos con él. No ha hecho una defensa, ha abierto el debate

SR. PRESIDENTE: Señor González de Legarra, pasamos a la tercera Proposición no de Ley.

6L/PNLP-0030 Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja en el uso de sus competencias cree una segunda escuela de Idiomas en la ciudad de Logroño, a fin de poder dar respuesta a la creciente demanda de plazas para estas enseñanzas.

SR. PRESIDENTE: Tercera Proposición no de Ley en el Orden del Día que, a solicitud del Grupo proponente, el Grupo Socialista, ha quedado aplazada. Por lo tanto pasamos a la cuarta.

6L/PNLP-0032 Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja cree urgentemente una Mesa de diálogo en la que estén representados el pequeño y gran comercio, los consumidores y los sindicatos, para que junto al Gobierno busquen un acuerdo sobre apertura de comercios en festivos y horarios semanales.

SR. PRESIDENTE: Cuarta Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Socialista también, relativa a que el Gobierno de La Rioja cree urgentemente una Mesa de diálogo en la que estén representados el pequeño y gran comercio, los consumidores y los sindicatos, para que junto al Gobierno busquen un acuerdo sobre apertura de comercios en festivos y horarios semanales. Para la defensa de esta iniciativa tiene la palabra el señor Lázaro.

SR. LÁZARO NEBRA: Gracias, señor Presidente. Señorías, de nuevo vamos a hablar de comercio, pero yo querría entrar antes en antecedentes. Siento que algunos señores Diputados o miembros del Gobierno abandonen la sala, porque me gustaría que me escuchasen.

Señora Consejera, señora Vallejo, hablando de demagogia y ponerse detrás de las pancartas... A lo largo de mi intervención tendrá oportunidad de escuchar alguna actuación demagógica, por algunos miembros que le acompañan de su Partido en el banco.

La Proposición no de Ley que traemos aquí es sencilla, y se trata de que esta Cámara inste al Gobierno, le diga al Gobierno, que cree urgentemente una Mesa de diálogo en la que estén representados el pequeño, el gran comercio, los consumidores y los sindicatos, para que junto al Gobierno busquen un acuerdo sobre apertura de comercios en festivos y horarios semanales.

Los antecedentes a los que me refería al inicio de mi intervención, pues los voy a repasar ahora. La intención de determinados Gobiernos de regular los horarios comerciales es actual, pero es vieja. Podemos remontarnos a principios del siglo XX. Pero sí que les quiero refrescar la memoria para decirles, que las primeras grandes superficies -porque tiene relación con esto-, la primera gran superficie se abrió en Barcelona con un Gobierno de la UCD. Y esto tiene relación con lo que estamos comentando, porque también aquí el inicio del procedimiento y la otorgación de la licencia a la primera gran superficie en La Rioja fue de un Gobierno de UCD, aunque le tocó a un Gobierno socialista decidir dónde se colocaba de común acuerdo con los comerciantes logroñeses. La primera licencia, la licencia se otorgó por UCD, y en esos bancos del Gobierno y de los Diputados del Partido Popular veo algunos representantes de aquella formación política. He dicho que es una cuestión de gran actualidad y que afecta de forma directa a consumidores, a trabajadores y a los comerciantes, a los grandes y a los pequeños.

Esta legislación también he comentado que se remontaba, ese tipo de legislación regulatoria de los horarios se remonta, a principios del siglo XX, 1914, 1940, pero aquellas eran otras razones. Se trataba de restringir los horarios por razones religiosas. Hubo otros hitos legislativos en los años setenta, en que ya también se regulaban los horarios, pero se eliminaba esa justificación religiosa. Los antecedentes más recientes -y no quiero aburrir a sus Señorías- comenzaron en 1985 con un Gobierno socialista, el famoso Decreto Boyer, con el cual varias Comunidades Autónomas se pusieron a regular sus horarios. Y el Estado, dado que

entonces las Comunidades Autónomas no tenían competencias para regularlos, presentó sendos recursos de inconstitucionalidad, que fueron estimados por el Tribunal Constitucional amparándose en que era un asunto de planificación general de la competencia.

Siguiendo en esta cronología legislativa encontramos el Decreto de Gómez Navarro, otro Ministro socialista, y seguidamente en el año 1996 la Ley que regula el comercio minorista, la Ley 7/1996, y la Ley Orgánica 2/1996 por fin deja en manos de las Comunidades Autónomas la regulación de los horarios comerciales de común acuerdo con el Gobierno de España. No confundimos, cuáles son las competencias del Gobierno de La Rioja y del Gobierno de España. ¡No las confundimos! Pero sí que a lo largo de la historia ha habido, de la historia reciente, ha habido mucha controversia en cuanto a quiénes podían hacer o no ese tipo de regulación. Les recuerdo a sus Señorías, que es la Ley Orgánica 2/96 la que limita a ocho los domingos y festivos en los que se pueden abrir los comercios, y establece el mínimo de 72 horas semanales para la apertura de esos comercios. ¡Semanales! En días laborales por supuesto.

Por último en esta cronología legislativa encontramos el Decreto de Rodrigo Rato, el Real Decreto Ley 6/2000, que va más allá e incrementa de ocho a doce los festivos que se posibilita la apertura de los comercios; fija un mínimo de apertura de esos comercios, un global semanal laborable de 90 horas y establece una novedad, que es la de liberalizar el horario de apertura de aquellos establecimientos de menos de 200 metros cuadrados de superficie útil de exposición. Y esa misma norma, en ese mismo Decreto de Rodrigo Rato, Ministro en funciones, pues se establece que en enero próximo, en enero del año 2005, existirá una liberalización total. ¡Pero dice una cosa esta norma! Que deberá acordarlo el Gobierno de España con cada una de las Comunidades Autónomas para su territorio. Esto no quiere decir, que se haga efectivo el día 1 de enero. Por eso le recuerdo Consejero, porque en alguna de sus declaraciones me ha dado la impresión -corríjame si me equivoco- que intentaba echar balones fuera, en cuanto a la responsabilidad de decir cuántos días festivos quiere este Gobierno que se abra en La Rioja. Le decía que el próximo Gobierno de Rodríguez Zapatero en cumplimiento de su programa ya ha avanzado -está en los medios de comunicación-, que se reducirán de doce a ocho festivos. Es decir, el mínimo para todas las Comunidades serán ocho festivos. A partir de ahí, será desde luego responsabilidad del Gobierno el incrementarlos o liberalizarlos de común acuerdo con el Gobierno de España. Yo creo que es así, señor Consejero. Creo que es así. Por eso quiero recordarle, que esa impresión de echar la responsabilidad al Gobierno de España, ahora que va a cambiar, pues no me parece bien.

Las propuestas del Partido Socialista eran ésas, reducir de doce a ocho, eliminar el mínimo de 90 horas de apertura global en días laborables y establecer una restricción más reduciendo la superficie de los establecimientos que necesitan licencia, reduciendo los 2.500 metros cuadrados a 500 metros cuadrados para aquellos establecimientos que pertenezcan a grandes cadenas de distribución.

Dicho todo esto, dicho todo esto, nuestra propuesta tenía el carácter de urgente, nuestra propuesta de crear una Mesa, por dos circunstancias que afectan a La Rioja especialmente. Una es la decisión que deberá tomar el Gobierno, porque esa decisión le corresponde al Gobierno de La Rioja sobre el número de festivos o la liberalización total del horario comercial en enero de 2005, y la situación generada en la ordenación del comercio por decisiones del propio Gobierno.

Las circunstancias han cambiado con los años. Si en 1996 las cuatro primeras empresas de distribución en España representaban un 21% de la cuota de mercado, ahora eso ha cambiado. Ahora eso ha cambiado. Esas mismas cuatro empresas debido a procesos de concentración, representan el 51%. Por lo tanto las medidas deben ser otras.

Por lo que hemos podido apreciar en la prensa, en declaraciones de los intervinientes en el sector comercial, yo creo que todos están deseosos de sentarse en una Mesa y buscar un consenso. Entonces no tiene más que reunirlos, pero no decir que los va a reunir. Reúnalos, reúnalos a todos. Se han manifestado todos ya, yo creo que es fácil conocer su opinión. Desde mi Grupo, desde el Grupo Parlamentario Socialista le anticipo que propiciaremos el consenso porque es bueno, y que cualquiera que sea la decisión de este Gobierno se tome con el consenso del sector, con los consumidores.

Le recuerdo que antes cuando ha dicho que los grandes beneficiarios de su política comercial son los consumidores, pues -¡hombre!- tengo yo mis dudas. Porque si uno de los objetivos de una correcta ordenación comercial es conseguir unos precios adecuados y accesibles para todo el mundo, pues precisamente ése es un tema que se les está escapando de las manos a pesar del Observatorio señor Consejero. Hoy leíamos, o ayer en la prensa, que los precios siguen subiendo, que hay una gran desproporción entre lo que se paga al productor y lo que paga el consumidor. Lo ha detectado el Observatorio, ¡pues me parece muy bien! Pero faltan las medidas señor Consejero.

Es necesario llegar a un gran acuerdo sectorial, y el foro es la Mesa, la Mesa que proponemos. Reúnala con carácter urgente. Esa misma Mesa puede darle cabida, podemos buscarle su cabida dentro de la futura Ley del Comercio de La Rioja, para que tenga una continuidad. Y no se limite a ser un recadero de lo que acuerden los sectores, es que ustedes tienen responsabilidad. El Gobierno de España la tiene y la ejecutará, pero es que usted también la tiene.

Respecto a algunas frases del Portavoz del Grupo Popular señor Cuevas, permítame, no puedo callarme. Si nosotros no decíamos que "qué miedo que viene Zapatero". Eso lo decían ustedes en la campaña, y les ha salido mal. Y además es, que de verdad que viene Zapatero. Muchas gracias, Señorías.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lázaro. ¿Para turno en contra? No hay turno en contra. Abrimos un turno de Portavoces. Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Toledo tiene la palabra.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Señor Presidente. La verdad es que no podemos por menos que decir que vamos a estar de acuerdo en la Proposición no de Ley que plantea, aunque sólo sea por la tranquilidad con que lo ha hecho el señor Portavoz, tratando de pacificar un poco este mundillo del comercio que antes nosotros hemos manifestado que está bastante alterado.

Yo no sé si se tiene que llamar Mesa de diálogo, si tienen que estar los que exclusivamente pone aquí; exclusivamente los consumidores, los sindicatos, el gran comercio, el pequeño... Éstos sí tienen que estar, pero quizás tenga que haber más gente. Por supuesto tiene que estar el Gobierno, amparando, motivando y en un caso determinado resolviendo definitivamente, que es al final a quien le compete hacerlo ¿no?

Nosotros volvemos a decir lo de antes también, pero ya con mucha más tranquilidad. Se va a regular en cada Comunidad Autónoma los horarios comerciales, pero no podemos evitar que este acuerdo al que se llegue en La Rioja esté condicionado por lo que haga alguien que no va a participar en esta Mesa de diálogo porque no le compete, porque está fuera de esta Comunidad Autónoma, porque está en Navarra entre otras cosas. Evidentemente ya la condición sale, nace un poco condicionada en este sentido. No obstante dentro de la liberalización absoluta de horarios comerciales y la restricción o intervención absoluta de horarios comerciales, hay un campo medio bastante amplio, que es en el que hay que trabajar.

En el mundo del comercio no nos olvidemos, que hay personas detrás del comercio; hay personas propietarios, hay personas accionistas, hay consumidores, y sobre todo hay también muchos empleados. Evidentemente si en otros campos estamos hablando de la conciliación de la vida familiar con el trabajo, no nos tenemos que olvidar que en el tema del comercio quizá sea uno de los sectores donde más sufren los familiares de los empresarios y los familiares de los trabajadores. Y sufren especialmente dentro de este campo las personas que trabajan en los grandes centros comerciales, que están sometidas a unos contratos muy especiales que les quitan libertad para acep-

tar o no aceptar determinados horarios, y que hace que en determinados casos sea muy dificil que puedan conciliar la vida familiar si no dependen de terceras personas. Por eso nosotros estamos de acuerdo en que, se llame como se llame, se intervenga en este asunto y se restrinja aquel criterio de liberalización absoluta preconizado desde Madrid, pero con muchas reservas. Y la primera de las reservas y la falta de confianza en que se llevara a cabo era, que se pospuso mucho en el tiempo; pero los años han pasado, y ya lo tenemos aquí.

Evidentemente se regulan los horarios comerciales, pero en muchas ocasiones se olvidan las circunstancias de cada localidad, de cada Comunidad Autónoma. Eso es lo que se tiene que ver en esta Mesa, se tiene que resolver desde esta Mesa, para adaptar este principio de liberalización a las necesidades de nuestra Comunidad Autónoma. No nos tenemos que olvidar en ningún momento, a pesar de esos 500 metros por cada 1.000 habitantes, de que La Rioja no es Andorra, de que La Rioja no es Gibraltar, de que La Rioja no es Salou; no es una zona turística hoy por hoy -con todos los respetos a la señora Consejera- que obligue a tener permanentemente abierto el comercio, y que hay muchas posibilidades de compaginar horarios.

El comercio nació por necesidad y su objetivo es vender, y los comerciantes -los siglos por los siglos- se han adaptado a las necesidades de los consumidores. Ha habido y hay comercios que abren permanentemente, porque hay mercado; y hay otros que -incluso aunque pueden abrir sábados por la tarde- no lo hacen porque es tirar el dinero, porque el cliente no lo exige. Entonces hay que tener en cuenta que no somos, no estamos hablando de matemáticas, no estamos hablando de compartimentos estancos, y de que por encima de la regulación hay que llegar al acuerdo, hay que llegar al acuerdo. ¡Hay que llegar al pacto! Y esto a través de ese nombre tan rimbombante que se le ha puesto de Mesa de diálogo, pues nos parece muy bien. Es decir, con todos estos condicionantes, serenando un poco el tema del comercio que creo que lo necesita, pero sabiendo dónde nos movemos, vamos a apoyar la propuesta que ha hecho el Grupo Socialista. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente): Gracias, señor Toledo. ¿Portavoz del Grupo Socialista?

SR. LÁZARO NEBRA: Desde el escaño, señor Presidente. ¡Bueno! Nuestra propuesta -gracias señor Toledo por el apoyo- yo creo que es sencilla, yo creo que además el momento lo requiere. La situación más que el momento. La situación en la que se encuentra el comercio es de gran desequilibrio, porque ya hemos dicho antes que si bien es cierto que teníamos una estructura comercial de las más elevadas en superfície por habitante de España, pues ahora con las decisiones del Gobierno del Partido Popular en La Rioja y de su socio-llamémoslo como queramos- de UPN en Navarra, al final donde influye ese centro comercial precisamente no es en Navarra, sino en La Rioja.

Pienso que es necesario un gran consenso. Pienso y quiero reiterar, que el Gobierno tiene su responsabilidad a la hora de decidir si quiere más o menos festivos, o su liberalización total. Me parece bien que quiera consultar y que reúna, que lleva el Gobierno casi un mes diciendo que los va a reunir y yo sé que ha tenido contactos con ellos pero no ha reunido a todos, a todos los intervinientes, para que haya cambio de impresiones. Entonces lo que le pido es al Consejero que los reúna, pero le recuerdo que él es el Gobierno, el Consejero debe mojarse, debe mojarse y acordar, acordar dentro de sus competencias con el Gobierno de España, qué es lo que se va a hacer, qué es lo que dice el actual Real Decreto Ley en vigor, el Decreto de Rodrigo Rato, en el que dice expresamente que deberán acordarlo en cada territorio de cada Comunidad Autónoma, el Gobierno de la Comunidad Autónoma y el Gobierno de España.

Y ahora que está aquí presente la señora Consejera Aránzazu Vallejo, le quiero hablar de la demagogia de la que nos acusaba antes cuando nos poníamos en no sé qué pancartas. ¡Mire! Ustedes también han hecho mucha demagogia con el comercio. Algunos de los presentes en sus banquillos los recuerdo yo golpeando cacerolas, cuando el Gobierno socialista del Ayuntamiento de Logroño quería peatonalizar algunas calles de la ciudad, cosa que se ha demostrado que ha sido positiva en Logroño, en todo el país y en toda Europa. Por lo tanto Señorías gracias por su apoyo y espero señor Cuevas pues que ustedes nos apoyen también; porque creo que ustedes también tienen la misma intención, por lo que me ha parecido entenderles por lo menos en los medios de comunicación. Quieren reunirlos, pues reúnanlos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lázaro. Por el Grupo Popular, señor Cuevas tiene la palabra.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señor Lázaro, Señorías. ¡Mire! Yo no he intervenido en turno en contra, porque luego ustedes dicen "ustedes están en contra de todo". Entonces ha sido, para que no se malentendiera la posición del Grupo.

¡Mire! No estamos en contra de un foro de diálogo para este asunto, y para otros asuntos que tengan que ver con la política de comercio o con la situación del comercio. En absoluto. De lo que estamos en contra -y se lo digo ahora-, es de esta Proposición no de Ley que es inútil, que no sirve, que es extemporánea. Y le explico.

¡Mire! En noviembre del año pasado se constituyó en esta Comunidad Autónoma el grupo autonómico de Coordinación del Comercio en La Rioja, que está enmarcado en lo que es el Plan estratégico de comercio. Un grupo que entre otras cosas habla y hablará de estas cuestiones. Un grupo en el que están representados todos los agentes implicados en el sector. Un grupo que... Creo que se ha leído o le ha echado un vistazo al menos al borrador de la Ley. Pues este borrador ya contempla que se va a constituir un consejo riojano de comercio, y por lo tanto ese grupo tendrá la continuidad que usted pedía. Un grupo que tiene como obietivo fundamental el alcanzar el consenso en materia de comercio en nuestra Comunidad Autónoma, que no estamos hablando exclusivamente de Logroño, que estamos hablando también de que en ese grupo se encuentran representados los comerciantes de las Comunidades Autónomas. Pues como le decía, extemporánea. Porque si está constituido ese grupo desde noviembre pasado, y usted presentó la iniciativa el 1 de marzo si no recuerdo mal... Pues comprobará que cuatro meses antes de que usted presentara esa iniciativa, este grupo ya existía.

Y le voy a decir más. Hoy este mismo asunto se está debatiendo en el Pleno del Ayuntamiento de Logroño. Y esta iniciativa suya, la del Grupo Parlamentario Socialista, demuestra su despiste o su desconocimiento de lo que ocurre en esta Comunidad. Le voy a decir, no tienen cintura política además tampoco, porque la podrían haber retirado. Alguien les habrá dicho estos días: "¡Oye! Que esto ya existe." Fíjense, incluso su Grupo municipal ha tenido más cintura, o por lo menos se dejan enseñar, se dejan enseñar; cosa que ustedes parece, que no quieren. Y yo creo que en el Ayuntamiento de Logroño se ha llegado a un acuerdo, porque hablan de más cosas en la iniciativa del grupo municipal socialista. Pero aquí no, es que aquí dicen crear, hablan de crear un grupo, además dicen con urgencia. Pues bueno, ese grupo está creado -insistodesde noviembre del año 2003.

Por tanto decía usted, que "es una iniciativa sencilla". Pues yo más diría que es simple, muy simple e inútil, como decía. Ha recordado usted esa primera licencia, que se otorgó en Logroño; pero no ha recordado quién mantuvo esa situación de monopolio durante muchos años, y quién la ha evitado. "Una iniciativa sencilla." Pues quizá si es sencilla, es porque se ve rápidamente cuál es el objetivo; aunque ya digo que el objetivo es bueno, pero como ya no tiene sentido pues... Lo que pasa es que usted ha querido envolverla, y nos ha hecho una cronología innecesaria y aburrida. Se va a regular, se va a regular evidentemente como ha dicho el señor Toledo, y se va a regular con el máximo consenso posible por parte de todos los agentes.

En este sentido al Grupo Mixto le diría, al señor Toledo, que creo que cae usted en el mismo error, seguramente de manera involuntaria ¿eh? Pero, insisto, tiene usted señor Lázaro ideas magníficas, pero que vienen tarde. Esa Mesa de diálo-

go ya existe, esa continuidad se va a dar en cuanto se apruebe esta Ley, y por lo tanto ¿qué vamos a votar a su iniciativa? Pues evidentemente vamos a votar en contra.

Y para terminar, señor Presidente. El señor Lázaro me contestaba antes a una intervención de otra iniciativa -y le diré-, sobre si no me preocupaba que venga el señor Zapatero... ¡Bueno! Sí, me preocupa. Lo que no me da es miedo ¿eh? No me da miedo. Pero lo que sí me preocupa, es que viene Zapatero con diecisiete criterios dentro de su propio Partido, más luego los criterios que se irán añadiendo de Esquerra Republicana o de otros Partidos similares. ¡Eso sí me preocupa! Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Sometemos a votación el texto de la Proposición no de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): A favor 14, en contra 16.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada. Y me solicita el Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico la palabra, tiene la palabra.

SR. ERRO URRUTIA (Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico): Sí. Muchas gracias. Señor Presidente, Señorías, yo pensaba que iba usted a retirarla, y ha tenido la oportunidad de haber retirado esta Proposición no de Ley. ¡Yo pensaba, que la iba usted a retirar! ¡Y por varias razones! Le han apuntado una, que también evidentemente podré justificar. Pero hay otra, que a mí me parece que es todavía más de fondo, más importante, más seria.

Usted está haciendo todavía alusión a un Real Decreto, el Real Decreto 6/2000, en el que ciertamente está fijando el marco de actuación que en este momento habría, si no hubiera otra norma que lo modifica. Bien, es un escenario, es el escenario en el que tenemos que estar en este momento, y es el escenario que nos motivó a crear esa Mesa, a crear un debate, a crear ese consenso o buscar ese consenso entre las partes, para ver qué es lo que se

hacía de acuerdo a lo que el Real Decreto decía, que efectivamente no será de aplicación. Es decir, que el día 1 de enero de 2005 no habrá liberalización de horarios, salvo que la Administración central conjuntamente con las Comunidades Autónomas acuerden para cada territorio la fórmula más adecuada en función de sus intereses. Y ése era el escenario que teníamos.

¡Pero mire usted! El lunes nos desayunamos con una noticia. El señor Zapatero nos anuncia, que quiere intervenir en el comercio. ¡Mire! Ya la primera falta de coherencia en la política económica, de este futuro, posible, Gobierno. Primera incoherencia. "¡No vamos a ser intervencionistas!" Primera respuesta al comercio: "Voy a ser intervencionista." ¡Bueno! Ustedes sabrán. Es legítimo ser intervencionista. Es legítimo. ¡Bien! Pero sean ustedes intervencionistas, y verán ustedes qué es lo que ocurre. Y marcan y aventuran, que van a ser ocho días, ochos festivos los abiertos. Mi pregunta, y ésta es la justificación de por qué pienso que usted tenía que haber retirado inmediatamente a partir del lunes esta Proposición no de Ley, es que si la norma estatal va a ser y va a fijar un máximo de ocho días, ¿ya no se está fijando cuál es el marco de actuación? ¡Ya lo tenemos Señoría! ¿De qué estamos hablando? ¿Va ser norma básica, o no va a ser norma básica? ¿No va a ser norma básica? ¿Para qué el señor Rodríguez Zapatero quiere normar? ¿Para qué? ¿Para qué va a poner ocho? ¡Ocho y ochenta! ¿Si da igual? ¿Si no es norma básica? Competencias de las Comunidades Autónomas. Y si lo es, habrá un máximo de ocho. Por tanto el escenario es de ocho y menos.

¿De qué estamos hablando Señoría? ¿De qué estamos hablando entonces? Pero ¡vamos a ver! Veremos al final qué es lo que dice, porque las incoherencias de esa política económica las iremos viendo a lo largo del tiempo. Por tanto no me creo nada, y seguimos trabajando.

¿Y qué es lo que hemos hecho? ¡Pues mire usted! Dos líneas de actuación, convocar a todos los agentes económicos y sociales... ¡Mire usted! No le voy a leer toda la lista, pero UGT, Comisiones, USO, las nueve asociaciones de consumidores, las ASEDA, ANGED, pequeños y grandes

comercios, la Federación de Empresarios, la Cámara de Comercio... ¡Todos! Todos buscando ese consenso.

¡Mire usted! La primera regla para buscar un consenso, es marcar esas reglas de juego de los intervinientes; intervinientes que en una primera instancia, como todas sus Señorías pueden entender, pueden estar muy lejos, muy lejos en sus posturas. Desde el que no quiere abrir ni un día, hasta el que quiere abrir todos; llámese pequeño comercio, gran comercio o consumidor. ¡Mire usted! ¡Las posturas eran radicalmente opuestas!

¿Cuál es la misión del Gobierno? Lógicamente buscar el consenso. ¡Y lo hemos conseguido en la primera ronda! No el consenso, sino que hemos puesto de acuerdo a todos, y todos van a ceder en esa negociación, para buscar la fórmula más adecuada en la propuesta para la Comunidad Autónoma de La Rioja. Por tanto hemos hecho ya la primera parte de ese trabajo. La segunda es basarnos en el argumento, y también lo hemos hecho. Por tanto esa Mesa, esa reunión, esa búsqueda de consenso lleva trabajando meses en esta Comunidad Autónoma en base al primer escenario que teníamos, que es ese Real Decreto 6/2000. Por tanto Señoría pensaba, y ésa es la segunda justificación, que usted iba a retirar esta Proposición no de Ley.

¿Cuál es el escenario que tenemos? ¡Pues mire usted! Ya se lo digo, no sabemos al final cuál va a ser la norma que el futuro Ministerio de Economía quiera sacar en este aspecto. Estaremos expectantes, pero trabajando. Seguimos trabajando, buscando cuál es el interés en La Rioja. Y hemos defendido, y el Gobierno evidentemente no solo buscará ese consenso, sino también dará sus pautas. Aquí gobernamos, y por supuesto sabemos claramente cuáles son los intereses que tienen que

prevalecer. Y sabemos claramente, que esto no es la Costa del Sol, o esto no es Madrid o esto no es Barcelona. Entendemos que tiene que haber diferencias, porque somos diferentes o porque tenemos unas características diferenciadas. ¡Éste es el trabajo que venimos haciendo desde hace meses! Por tanto sobra el decir, que vamos a buscar consenso. ¡Oiga! ¡Lo estamos trabajando ya! Reconozca usted que estamos buscando ese consenso y trabajando desde hace meses. Y lo estamos haciendo dentro de un Plan -como he comentado anteriormente-, dentro de un Plan global. No se puede pensar solo en los horarios. Hay que pensar en los horarios, pero también en la modernización. O también, en el equilibrio simplemente de una manera integral. El Gobierno de La Rioja lleva trabajando ya bastante tiempo, meses, en articular desde la Norma y desde los Planes. ¡Éste es el trabajo que estamos haciendo! Por tanto entiendo que usted hoy, sin saber qué es lo que va a hacer el señor Zapatero -que no lo sabe-, sin saber si las normas quieren ser intervencionistas o no -parece que mucho y eso sabemos lo que trae consigo- y sin saber si esa Norma la quiere aplicar con carácter básico o no -efectivamente que usted no sabe-, usted lo que tenía que haber hecho es retirar esa Proposición no de Ley; porque desde luego ni tenía argumentos, ni tenía criterio, ni tenía la oportunidad realmente para presentarla. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Se levanta la sesión.

(Eran las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos).



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO DE SESIONES

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 36,06 €. Número suelto 1,20 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	
Número suelto	
Suscripción anual al Diario de Sesiones	
Número suelto	
Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o gira)
postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.	